



CEMIL
CENTRO DE EDUCACIÓN MILITAR

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

**CENTRO DE EDUCACIÓN
MILITAR (CEMIL)**

Bogotá, Septiembre 2024



EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

EQUIPO DIRECTIVO INSTITUCIONAL

Coronel

JOHN MAURICIO ACUÑA ALDANA
DIRECTOR

Coronel

FERNANDO RINCÓN CARRILLO
SUBDIRECTOR

Teniente Coronel

FRANZ ÉDISON ESPINEL LUNA
INSPECTOR DE ESTUDIOS

Mayor

JHOJAN ALEXANDER MARTÍNEZ ZARATE
JEFE DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Mayor

FRANKLIN CALDERON CAMARGO
OFICIAL DE EVALUACIÓN Y ESTADÍSTICA

Mayor

OSCAR JAVIER MOSQUERA JAVELA
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Teniente

DAYANA KARINA CALDERON CUADROS
VICERRECTORÍA DE BIENESTAR

Sargento Primero

JOSE ALEXANDER GIRALDO ROMERO
OFICIAL DE TALENTO HUMANO

Magister

MIGUEL ANGEL ARENAS VESGA
ASESOR EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

PRESENTACIÓN	8
MISIÓN	9
VISIÓN	9
1.0 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	10
1.1 Descripción Institucional	10
Organización CEMIL.....	12
1.2 Programas Académicos	14
1.3. Naturaleza Jurídica	16
Como Unidad Militar	16
Como Institución de Educación Superior	16
Carácter Académico.	17
Autonomía.	18
Domicilio.	19

Normatividad y Documentos Rectores. ..	19
1.4 Objetivos	20
Objetivo General.	21
Objetivos Específicos.	21
Sostenibilidad	22
Cliente.....	22
Procesos.....	23
Aprendizaje y Crecimiento	23
1.5 Principios y Valores Institucionales	24
Principios:.....	24
Valores:	25

2.0 COMUNIDAD

UNIVERSITARIA26

2.1 Perfil Docente.....27

Categoría profesor auxiliar:29

Categoría profesor asistente:29

Categoría profesor asociado:30

Categoría profesor titular:.....30

Criterios de ingreso a la categoría
correspondiente.31

2.2 Plan de formación docente.....35

Metodología36

Objetivo General36

Objetivos específicos.....37

2.3 Perfil Estudiante.....38

2.3.1 Selección41

2.3.2 Admisión41

2.3.3 Matricula.....42

2.4 Perfil Egresado.....43

2.4.1 Estrategias y desarrollo de actividades con graduados44

En contacto44

A la labor45

Bolsa de empleo45

Capacitación46

Mecanismos de comunicación
con los graduados47

3.0 FORMACIÓN EN EL PROYECTO EDUCATIVO DEL CEMIL.....48

3.1. Enfoque pedagógico.....	49
3.2. El currículo.....	52
3.2.1. Flexibilidad Curricular y Pertinencia.....	55
3.2.2. Innovaciones Pedagógicas y Rutas de Aprendizaje.....	56
3.3. La Didáctica.....	57
3.3.1. El Estudiante como Centro del Proceso Educativo.....	60
3.4.1. Fundamentos Conceptuales de la Evaluación Educativa.....	62
3.4.2. El Rol de la Evaluación en el Proyecto Educativo Institucional.....	63
3.4.3. Características del Sistema de Evaluación Integral.....	64
3.4.5. Dimensiones de la Evaluación Educativa.....	65

3.4.6. Metodologías y Técnicas de Evaluación.....	66
3.4.7. El Papel del Docente en el Proceso Evaluativo.....	67
3.4.8. Evaluación y Desarrollo de Competencias.....	68
3.4.9. Tecnología y Evaluación Educativa.....	69
3.4.10. Evaluación y Aseguramiento de la Calidad.....	70
4.0 LA INVESTIGACIÓN.....	71
4.1. Investigación Formativa.....	73
4.1.1 Proyectos pedagógicos de aula e integradores de semestre.....	74



4.2. Investigación Formal.....75

Objetivos.....77

**5. PROYECCIÓN SOCIAL,
INTERNACIONALIZACIÓN Y
BIENESTAR INSTITUCIONAL**78

5.1. La Proyección Social.....78

Objetivos de la Proyección Social.....80

5.2. La Internacionalización.....81

5.3. Bienestar Institucional82

Objetivo general.....82

Objetivos específicos.....83

6. MARCO INSTITUCIONAL84

6.1. Gobernanza84

6.2. Compromiso con la Calidad90

Objetivos.....92

6.1. Estatuto General del CEMIL.....94

6.2. Estatuto Interno del CEMIL.....94

**6.3. Reglamento de Procedimientos
Académicos**.....95

6.3. Política de Bienestar Universitario96

6.4. Política de Investigación.....96

**6.5. Política de Aseguramiento de la
calidad**.....97

6.6. Política de Graduados.....97

6.7. Reglamento Estudiantil.....98

6.8. Reglamento de Profesores.....98

7.0 PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO99

Componentes Esenciales del Plan Estratégico 100

Estrategia 1: Desarrollo Académico Institucional 100

Búsqueda de la Excelencia Académica..... 100

Fortalecimiento de la Investigación 101

Desarrollo de la Oferta Académica..... 101

Internacionalización 102

Educación Virtual y Tecnologías Educativas 102

Estrategia 2: Desarrollo del Talento Humano 103

Fortalecimiento de la Identidad Institucional..... 103

Bienestar Institucional..... 104

Desarrollo del Personal Docente..... 105

Estrategia 3: Desarrollo Institucional. 106

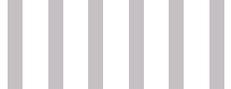
Fortalecimiento de la Gestión Institucional..... 107

Desarrollo de la Infraestructura Física..... 108

Estrategia 4: Desarrollo de las Relaciones con el Sector Externo..... 109

Fortalecimiento de las Relaciones Universidad-Empresa- Estado-Sociedad..... 109

Responsabilidad Social Universitaria 110



PRESENTACIÓN

En el ámbito de la educación, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) se ha consolidado como una herramienta indispensable para orientar el rumbo de las instituciones académicas hacia la excelencia. Este documento estratégico no solo define los objetivos y la visión del Centro de Educación Militar (CEMIL), sino que también establece un plan de acción meticuloso para alcanzar metas a corto, mediano y largo plazo. El PEI surge de la necesidad de mejorar continuamente la calidad del servicio educativo, optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y fomentar una cultura de eficiencia y proactividad. Al articular los conocimientos teóricos y prácticos, este proyecto busca crear las condiciones óptimas para el aprendizaje de los estudiantes en todos los niveles educativos.

La relevancia del PEI radica en su capacidad para guiar a la institución y comunidad académica del CEMIL hacia un futuro prometedor. Al definir claramente sus objetivos y estrategias, el proyecto se convierte en un faro que ilumina el camino a seguir, evitando desvíos y asegurando que todos los esfuerzos se encaminen hacia las metas establecidas. Además, el PEI promueve la mejora continua al fomentar una cultura de autoevaluación y reflexión constante. Al analizar periódicamente los avances y desafíos, las instituciones pueden ajustar sus planos y enfocar sus recursos de manera más efectiva.

El éxito del PEI depende en gran medida de la participación activa y el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo directivos, docentes, estudiantes y personal administrativo. Es fundamental fomentar un diálogo abierto y una comunicación efectiva para lograr un consenso y una apropiación del proyecto por parte de todos los involucrados. En un mundo en constante evolución, el PEI es la herramienta que permite al CEMIL mantenerse a la vanguardia, formando a las generaciones futuras con una visión clara y un compromiso inquebrantable con la excelencia académica.

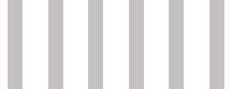


MISIÓN

Formar y capacitar integralmente a los miembros del Ejército Nacional y demás comunidad interesada en los programas académicos que ofrece CEMIL, mediante el desarrollo de las competencias del Ser, Saber, Hacer y Convivir, propias de la ciencia militar y otras disciplinas complementarias a esta profesión con el fin de garantizar el óptimo desempeño de hombre y mujeres al servicio del sector defensa y otros sectores de la comunidad general, para mantener un ambiente de seguridad y defensa y otros sectores de la comunidad general, apoyar el desarrollo del país y garantizar el orden constitucional.

VISIÓN

Será reconocida en el año 2030 como una institución de educación superior reconocida, por formar y capacitar hombres y mujeres innovadores y competitivos, caracterizados por sus principios y valores de servicio a la comunidad, su conocimiento de la ciencia militar y otras disciplinas afines para garantizar la seguridad del territorio nacional y desarrollo del país.



1.0 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

1.1 Descripción Institucional

Inicialmente la institución fue reconocida como la Decimoquinta Brigada, creada mediante la disposición 015 del 18 de diciembre de 1995, su primer líder y comandante fue el Coronel del Arma de Infantería Eduardo Antonio Herrera Verbel. Posteriormente, el Comandante del Ejército Nacional, mediante la disposición 010 del 23 de noviembre de 1999, activó el Centro de Educación Militar, que empezó a funcionar el 1 de enero del año 2000. Desde ese momento, y mediante la resolución N° 00214 de 1999, se modifica y ajusta el antiguo escudo de la Decimoquinta Brigada, transformándose en el del Centro de Educación Militar CEMIL, que, a través de su estructura y filosofía, evidencia el nuevo contexto de la Institución. El Centro de Educación Militar es una unidad militar de tipo educativo, cuya función principal es la de formar, capacitar y entrenar a los Oficiales, Suboficiales, Soldados y Civiles al servicio de la Fuerza Pública, en las Ciencias Militares y otras disciplinas afines, para cumplir con la “finalidad primordial [de] la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional” (Constitución Política de Colombia, 1991).

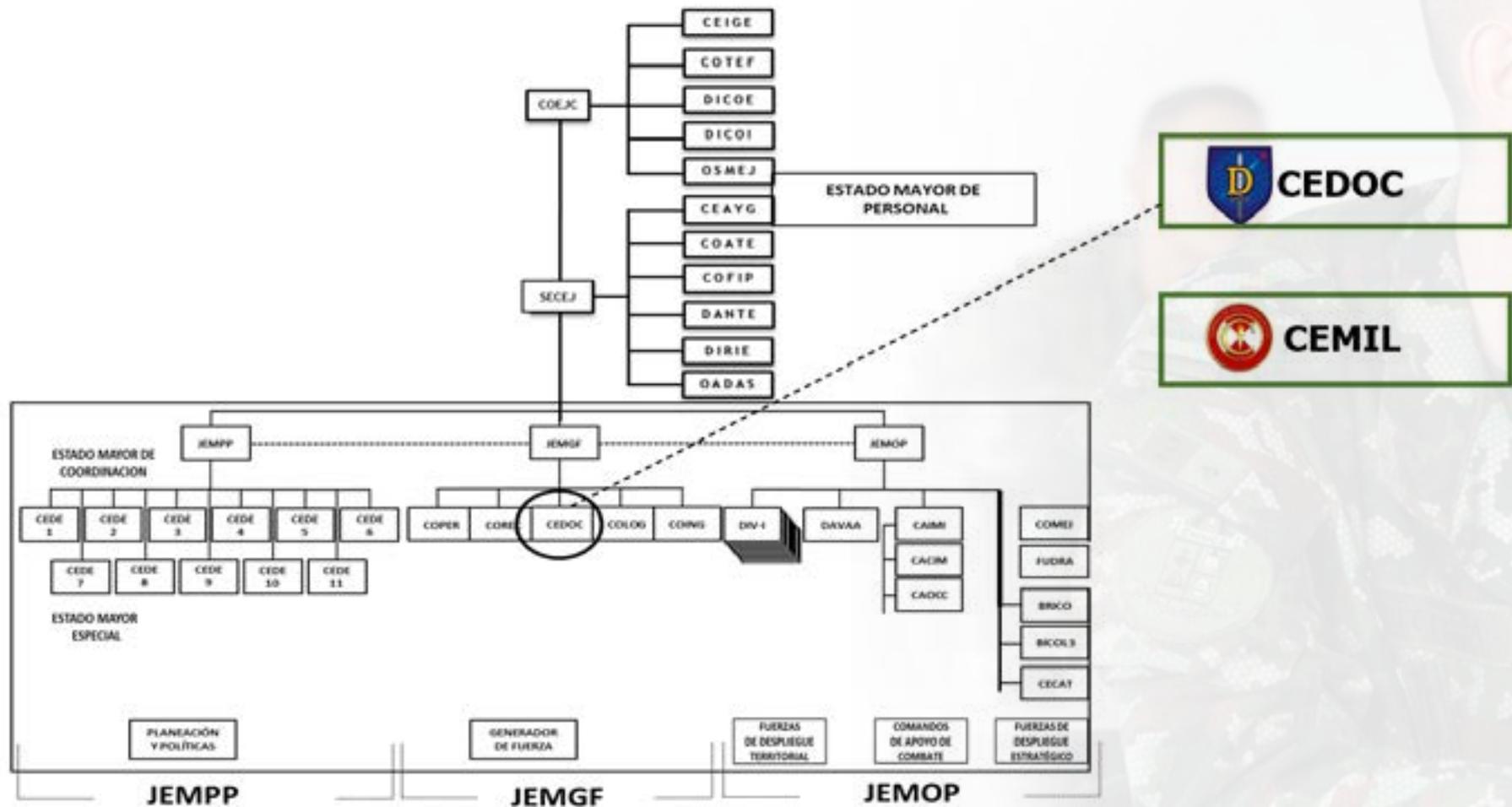
En consecuencia el Centro de Educación Militar se regula por los parámetros del Ministerio de Defensa Nacional a través del Ejército Nacional y el Comando de Educación y Doctrina, y a su vez, cumple los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, en busca del equilibrio entre los dos entes supremos sin perder la esencia principal de formar, capacitar y entrenar los miembros de la fuerza pública para la defensa de la nación, para lo cual se presenta la información general en la Tabla 1.

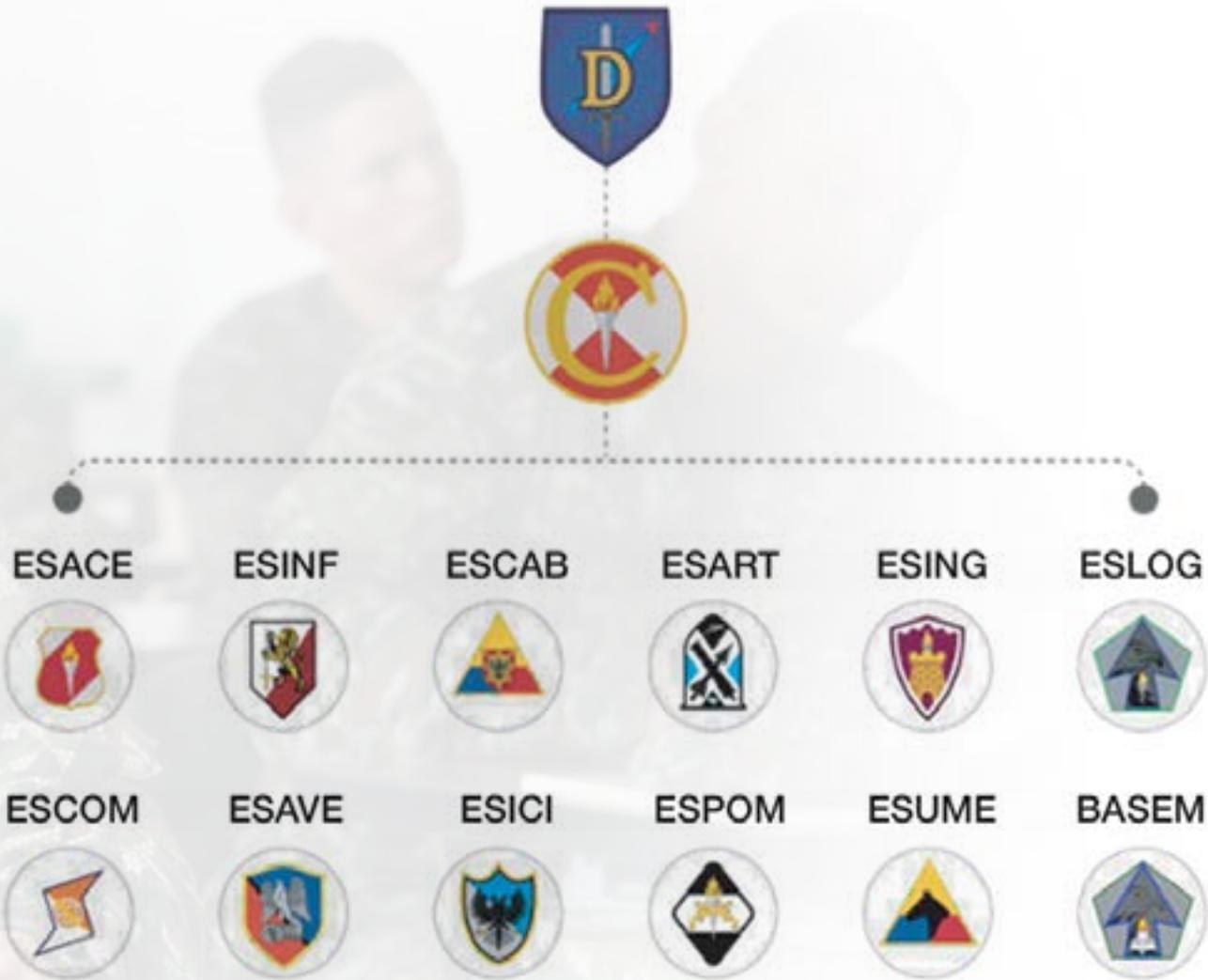
Tabla 1 Información General IU CEMIL

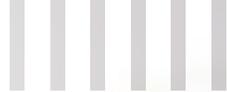
Institución	Centro de Educación Militar
Código SNIES	2905
Director – Representante Legal	Coronel. John Mauricio Aldana Acuña
Institución Acreditada	No
Norma Interna de Creación*	Disposición
Número de la norma*	10
Fecha de la norma*	23/11/1999
Instancia que expide la norma*	Comandante del Ejército
Programas activos	10
Metodologías de programas	Presencial
Dirección	Calle 102 N° 7-80
Página web	www.cemil.edu.co

Fuente: Tomado del Documento de Condiciones Institucionales IU CEMIL

ORGANIZACIÓN CEMIL







1.2 Programas Académicos

Actualmente el Centro de Educación Militar cuenta con una oferta educativa de 10 programas académicos, 5 posgrados, 1 pregrado, 1 tecnología y 3 técnicas, tal como se evidencia a continuación:

Tabla 2. Programas Académicos

N.º	CÓDIGO SNIES	Nº DE CRÉDITOS	PROGRAMA	RESOLUCIÓN	VIGENCIA DEL RC
1	52643	60	Técnico profesional en mecánica diésel	No.13127 del 21-07-2021	7 años
2	54267	63	Técnico profesional en el mantenimiento y operación de armas básicas de infantería	No. 4246 del 10-03-2017	7 años
3	90557	65	Técnica profesional en mantenimiento y operación de armas básicas de infantería	No.9383 del 07-06-2023	7 años
4	10383	105	Tecnología en locución y producción radial	No. 14021 del 18-07 -2022	7 años
5	105208	160	Ingeniería aeronáutica	No. 14576 del 29-07-2022	7 años
6	105542	29	Especialización en gestión ambiental y desarrollo comunitario	No.9797 del 18-05-2016	7 años
7	54645	29	Especialización en docencia universitaria	No.001585 del 16-02-2022	7 años
8	106969	29	Especialización en derechos humanos, derecho internacional humanitario y resolución de conflictos	No.6393 del 12-04-2018	7 años
9	106741	25	Especialización en ciencias militares para el planeamiento	No,001125 del 03-03-2022	7 años
10	54014	22	Especialización en administración del talento humano y recursos militares para la defensa nacional	No,004724 del 01-04-2022	7 años

Fuente: Tomado de Documento de Condiciones Institucionales IU CEMIL



1.3. Naturaleza Jurídica

Como Unidad Militar

El Centro de Educación Militar (CEMIL) es una Unidad Operativa Menor de capacitación y entrenamiento del Ejército Nacional, perteneciente a la organización general del Ministerio de Defensa Nacional y funcional de acuerdo con la naturaleza jurídica de éste. Creada por disposición No. 000011 del 22 de diciembre de 1999 del Comando del Ejército. Y adscrita al Comando de Educación y Doctrina del Ejército (CEDOC), de acuerdo a disposición No. 004 de 2016.

Como Institución de Educación Superior

De acuerdo a lo establecido en los artículos 23 y 57 de la Ley 30 de 1992, el Centro de Educación Militar (CEMIL), es una Institución Universitaria de origen estatal, que se encuentra organizada como establecimiento público de orden nacional y por su naturaleza militar de régimen especial, debidamente inscrita en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) bajo el código 9104.



Carácter Académico.

El carácter Académico del Centro de Educación Militar es una Institución de Educación Superior en la categoría de Institución Universitaria de conformidad al Artículo 137 de la Ley 30 de 1992; por lo tanto, podrá impartir formación académica Técnica, Tecnológica y Profesional de pregrado y posgrado, en la modalidad presencial, virtual, educación continuada y extensión universitaria, así como también en las áreas de conocimiento aplicadas en el ámbito militar.

Autonomía.

El Centro de Educación Militar (CEMIL), con carácter académico de Institución Universitaria, gozará de autonomía académica y administrativa del principio legal de autonomía universitaria, consagrado en el Artículo 29 de la Ley 30 de 1992, para ejercer sus funciones académico – administrativas. Por tal razón el CEMIL:

- A** Designará internamente sus autoridades académicas y administrativas.
- B** Se dará y modificará su propio estatuto.
- C** Creará y desarrollará sus programas académicos, igualmente, expedirá los correspondientes títulos.
- D** Definirá y organizará sus labores: formativas, académicas, de profesores, científicas, culturales y de extensión.
- E** Seleccionará y vinculará a sus profesores.
- F** Seleccionará y vinculará a sus estudiantes.
- G** Adoptará el régimen de estudiantes y profesores, y el disciplinario de estos.
- H** Intervenir, administrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.
- I** Determinará sus funciones y procedimientos de acuerdo a su visión, misión y objetivos.
- J** Garantizará que se identifiquen, planifiquen y controlen todos los aspectos requeridos en los procesos de Gestión: de Educación Superior, de Educación Militar, Doctrina, Ciencia y Tecnología, mediante un método sistemático y estandarizado del diseño y desarrollo de los programas académicos.



Domicilio.

El Centro de Educación Militar (CEMIL) tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., en la calle 102 No. 7-80 Cantón Norte, cuenta con estructura militar académica con cobertura nacional, de acuerdo con el cumplimiento de las normas que rigen la educación superior colombiana.

Normatividad y Documentos Rectores.

El Centro de Educación Militar está sujeto a la Constitución Política de Colombia, las leyes, las normas y los documentos rectores emanados por el Ministerio de la Defensa, Ejército Nacional, Ministerio de Educación Nacional y las expedidas internamente para su funcionamiento y desarrollo.



1.4 Objetivos

El Centro de Educación Militar consignaba los elementos fundamentales en su consolidación como un actor facilitador de la formación de los hombres y mujeres que hacían parte en su momento de la vida militar, pero que además interactuarían con el entorno civil, en la construcción de saberes, académicos e investigativos con impacto social. Concibe desde su quehacer la transformación y expansión de la educación superior, la mejora de la calidad, su pertinencia y la manera de resolver las principales dificultades que la asechan, por lo cual exige la firme participación no solo de gobiernos e instituciones de educación superior, sino también de todas las partes interesadas comprendidas por los estudiantes y sus familias, los profesores, el mundo de los negocios y la industria, los sectores públicos y privados de la economía, los medios de comunicación, la comunidad entre otros, es por ello que el CEMIL define su misión de acuerdo con las necesidades presentes y futuras de la sociedad, conscientes de que la educación superior es esencial para que todo el país alcance el nivel necesario de desarrollo económico y social sostenible y racional desde el punto de vista del medio ambiente, una creatividad cultural nutrida por un conocimiento y una comprensión del patrimonio cultural, un nivel de vida más alto y la paz y la armonía interna e internacional fundada en los derechos humanos, la democracia, la tolerancia y el respeto mutuo.



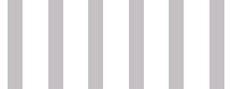
Teniendo en cuenta que hay una evolución en la formación, las competencias y los saberes se está evaluando se viene consolidando los elementos de direccionamiento estratégico, como misión, visión, objetivos estratégicos, indicadores, metas, e iniciativas. Esto es el producto de un proceso de planeamiento que se desarrolla mediante fases asociadas al análisis de entorno, diagnóstico, formulación e implementación; buscando de esta forma que la fuerza cuente con un plan pertinente y acorde a las necesidades de la nación; de modo que, aporte al cumplimiento de la misión constitucional.

Objetivo General.

Formar, entrenar y capacitar integralmente a sus estudiantes mediante un servicio educativo altamente calificado desde la base doctrinal institucional, potenciando las actividades de docencia, investigación, extensión y proyección social, las cuales se encuentran transversalizadas en los programas de pregrado, posgrado y educación militar.

Objetivos Específicos.

Para lograr su misión y su visión el Centro de Educación Militar (CEMIL), cumplirá los siguientes objetivos:

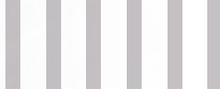


Sostenibilidad

- Garantizar la calidad de la educación y la proyección de la IES, fortaleciendo la evaluación permanente y continua.
- Optimizar el aprovechamiento de los recursos y la estructura financiera institucional.

Cliente

- Ofrecer a los estudiantes un servicio educativo altamente calificado, que haga alusión a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura y a las dimensiones cualitativas y cuantitativas, con el propósito de mejorar los resultados operativos.
 - Generar, fomentar y transmitir el conocimiento en todas sus manifestaciones y promover su aplicación para solucionar las necesidades de la nación, en todos los aspectos de la doctrina.
 - Mejorar el impacto social de la Institución frente a las necesidades y dificultades de la población civil en acceso a servicios públicos y obras de desarrollo regional.
 - Consolidar la relación de la Institución con sus egresados.
 - Preservar el Medio Ambiente y fomentar la educación y la cultura ecológica.
- 



Procesos

- Unificar y consolidar criterios institucionales para regular la educación de oficiales, suboficiales, soldados y civiles, a partir de un enfoque metodológico de lo básico a lo avanzado y de lo simple a lo complejo, teniendo en cuenta la trazabilidad de los principios, valores, normas y procedimientos jurídicos vigentes.
- Fomentar la integración regional y los vínculos interinstitucionales, buscando que las diversas regiones del país cuenten con recursos humanos y tecnológicos apropiados, a partir del saber propio del quehacer militar.
- Consolidar el bienestar para la comunidad académica, a través del mejoramiento continuo de la calidad de los servicios ofrecidos y el establecimiento de programas, orientados al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de sus integrantes.

Aprendizaje y Crecimiento

- Formar comunidades académicas a través de la vinculación de recursos humanos competentes y del perfeccionamiento de sus profesores, administrativos y trabajadores, a partir de programas institucionales.
- Cualificar la planta de profesores y el talento humano académico administrativo.

1.5 Principios y Valores Institucionales

El CEMIL tendrá en cuenta los siguientes principios y valores:

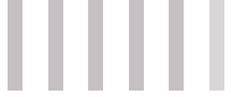
PRINCIPIOS:

- Respeto por los DD.HH. y acatamiento del DIH: es obligatorio el respeto y acatamiento de las normas y preceptos que rigen los DD. HH. y el DIH.
- Respeto por la Constitución y la ley: acatar y aplicar la Constitución. La misión del Ejército Nacional es defenderla y respetarla.
- Honor Militar: obligación que tiene el militar de obrar siempre en forma recta e irreprochable. Asumir con orgullo y respeto la investidura militar.
- Disciplina: condición esencial para la existencia de la fuerza militar. Mandar y obedecer dentro de las atribuciones del superior y las obligaciones del subalterno.
- Ética en todas las actuaciones: el comportamiento militar se caracteriza por el ejercicio de la moral acompañada de los valores y virtudes militares.
- Compromiso: decisión, motivación, deseo y responsabilidad de actuar conforme al juramento patrio.
- Fe entrañable: fuerza interior que inspira a los integrantes del Ejército Nacional para lograr la victoria de manera irreprochable.
- Persistencia en el empeño: fortaleza espiritual que conduce a perseverar para el logro de objetivos con grandeza y determinación.



VALORES:

- Respeto: profunda consideración por todas las personas y su dignidad, los compañeros superiores, por sí mismo y la familia.
- Honestidad: actuar con decencia, decoro, compostura, honradez e integridad, de acuerdo con su conciencia.
- Lealtad: hacia las personas, los superiores, compañeros y subalternos.
- Valor: coraje y osadía para enfrentar los desafíos y retos que la misión impone, reconocer los errores y decidirse a rectificar.
- Prudencia: sabiduría práctica para ejecutar y tomar decisiones acertadas en diferentes situaciones.
- Constancia: actitud y hábito permanente, sin interrupción, persistencia, tenacidad y perseverancia para obtener los objetivos.
- Fidelidad: es hacia las instituciones, la patria, la familia, la Constitución y la ley.
- Solidaridad: responder con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida, la paz, el orden y la seguridad y defensa de la población.
- Transparencia: honor y rectitud en las acciones que se emprenden por la Patria, siendo impenetrables por la corrupción y actuando según la Constitución Nacional y la Ley, con el lema: “La ética y la integridad nos hacen transparentes”.



2.0 COMUNIDAD UNIVERSITARIA

El Ejército Nacional como institución perteneciente al Ministerio de Defensa Nacional se rige por las políticas que éste emana dando cumplimiento a la misión que le compete, sin embargo, dentro de uno de los pilares fundamentales del Ejército emanado de las políticas de comando se encuentra la Educación Militar, ésta asignada organizacionalmente a un conjunto de unidades dedicadas a cumplir la función de formar, capacitar, entrenar y reentrenar a los hombres y mujeres de la fuerza. Este es el caso de la IU CEMIL que además de su función militar, responde como centro educativo a las políticas emanadas por el Ministerio de Educación Nacional.

2.1 Perfil Docente

La IU CEMIL- cuenta con una planta profesoral altamente cualificada de acuerdo con los requerimientos establecidos en el Reglamento de la institución. Estos docentes desde el punto de vista de la formación profesoral están cualificados en áreas a fines con su quehacer académico, desde una perspectiva investigativa, pedagógica, didáctica y curricular que permiten alcanzar los propósitos estratégicos de la institución y de sus programas.

El Centro de Educación CEMIL cuenta con un reglamento de profesores, acuerdo 004 del 2023, que busca garantizar el desarrollo de la labor docente desde aspectos importantes que se describen a continuación:

- Establecer los derechos y deberes de los profesores así como estímulos que permitan cualificar su labor.
- Regular la vinculación clasificación y permanencia de sus profesores.
- Establecer criterios para la estructura y organización del personal docente militar y civil.
- Establecer el plan de formación y capacitación docente militar y civil que garantice la calidad académica.
- Lograr un modelo flexible en el reglamento de profesores que responda a las exigencias de este personal.
- Promover la producción académica.
- Determinar los criterios de selección vinculación y evaluación docente.
- Establecer principios de equidad entre el docente militar y civil acordes a su formación y experiencia profesional.



Dentro de la estructura establecida de manera interna para la comunidad académica de la IU CEMIL se emplean docentes Militares, Civiles Hora Cátedra y de Permanencia, los cuales requieren un criterio de selección objetiva basada en aspectos tanto académicos como profesionales, teniendo en cuenta las siguientes categorías docentes:

- a) Categorías profesores civiles horas cátedra y de acuerdo con lo contemplado en el artículo 76 de la Ley 30 de 1992 los profesores civiles de cátedra se clasifican en los siguientes segmentos:
 - Profesor auxiliar
 - Profesor asistente
 - Profesor asociado
 - Profesor titular

- b) Requisitos entre categorías. Los requisitos mínimos para acceder a cada categoría de los profesores hora cátedra son:

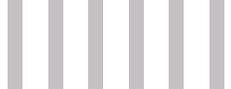


Categoría profesor auxiliar:

- 1.** Tener título profesional de pregrado y especialización en el área de conocimiento en que va a ejercer la docencia.
- 2.** Tener experiencia como profesor en Educación Superior y/o en investigación de mínimo uno (1) año, calificada y debidamente certificada o certificar estudios en docencia.
- 3.** Certificar experiencia profesional, de mínimo uno (1) año, calificada y debidamente certificada.

Categoría profesor asistente:

- 1.** Tener título de pregrado y especialización en el área de conocimiento donde va a ejercer la docencia.
- 2.** Acreditar (4) cuatro años de experiencia como profesor en Educación Superior y/o investigación.
- 3.** Certificar experiencia profesional, de mínimo (4) cuatro años, calificada y debidamente certificada.



Categoría profesor asociado:

- 1.** Tener título profesional de pregrado y maestría en el área de conocimiento donde va a ejercer la docencia.
- 2.** Certificar siete (7) años de experiencia como profesor en Educación Superior e Investigación.
- 3.** Haber elaborado y sustentado ante homólogos de otras instituciones, un trabajo que constituya un aporte significativo a la docencia, a las ciencias, a las artes o a las humanidades.

Categoría profesor titular:

- 1.** Tener título profesional de pregrado y doctorado en el área de conocimiento donde va a ejercer la docencia.
- 2.** Tener diez (10) años de experiencia como profesor en Educación Superior e Investigación debidamente certificada.
- 3.** Haber elaborado y sustentado ante homólogos de otras instituciones, trabajos diferentes que constituyan un aporte significativo a la docencia, a las ciencias, a las artes o a las humanidades.



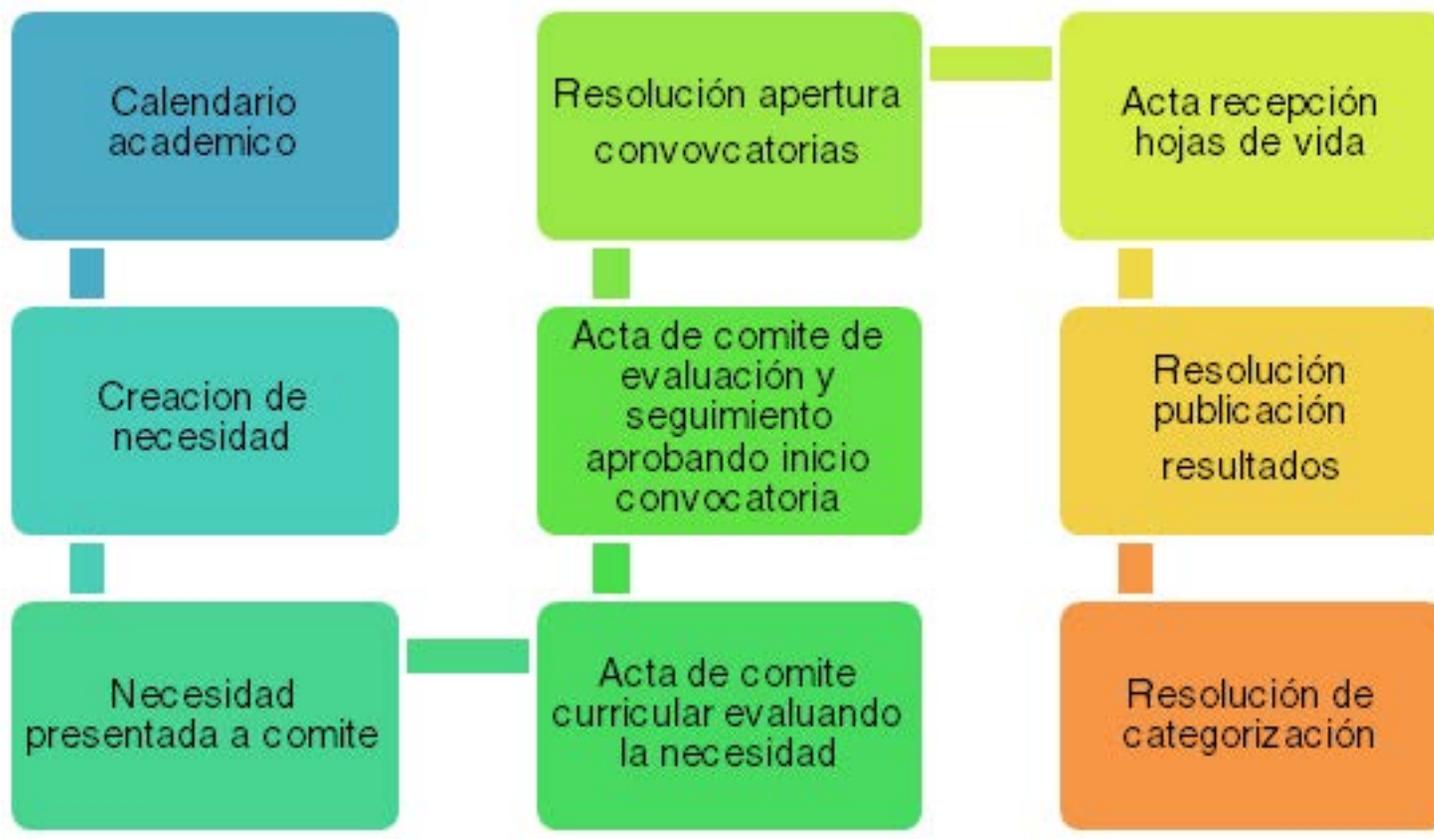
Criterios de ingreso a la categoría correspondiente.

La experiencia calificada en docencia se acredita cuando provenga de instituciones de Educación Superior de carácter oficial o privado, de reconocido prestigio.

- » Los profesores de la Centro de Educación Militar y sus unidades orgánicas se clasifican en:
 - A.** Profesor Militar
 - B.** Instructor Militar
 - C.** Profesor Civil de Cátedra

Esta selección se realiza contemplando el procedimiento para la selección, el tipo de vinculación, el tipo de contrato, los compromisos, el retiro de los profesores y la dedicación en tiempos, lo cual garantiza la idoneidad de los profesores vinculados. Para ello, se deben tener en cuenta criterios de selección de los profesores hora de acuerdo a los siguientes pasos:

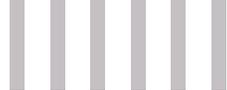
Gráfico 1. Criterios de selección docente



Fuente: Tomado de condiciones institucionales IU CEMIL



Continuando con el proceso y conforme a la ley 30 de 1992 de educación superior junto a los lineamientos del Decreto 1330 de 2019 y el acuerdo 004 del 2023, se deben realizar unas calificaciones objetivas del personal a seleccionar, teniendo en cuenta sus características y los perfiles a vincular al en los programas del CEMIL. De esta manera teniendo las ponderaciones en cuanto a los años de experiencia y nivel académico se realizan según el área específica teniendo en cuenta los siguientes lineamientos:



COMPONENTES DE PUNTUACIÓN	REQUISITOS DE SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DOCENTE CEMIL	%	PUNTOS	PUNTOS OBTENIDOS	% OBTENIDO
TÍTULOS	ESPECIALIZACIÓN	30%	10		
	MAESTRÍA				
	DOS MAESTRÍAS O DOCTORADOS		20		
SUBTOTAL					
EXPERIENCIA ESPECIFICA PROFESIONAL	EXPERIENCIA PROFESIONAL DE 3 A 5 AÑOS	20%	10		
	EXPERIENCIA PROFESIONAL DE 5 A 10 AÑOS		15		
	EXPERIENCIA PROFESIONAL SUPERIOR A 10 AÑOS		20		
SUBTOTAL					
EXPERIENCIA DOCENTE CALIFICADA	EXPERIENCIA EN DOCENCIA DE 3 A 5 AÑOS	30%	20		
	EXPERIENCIA EN DOCENCIA DE 5 A 10 AÑOS		30		
	EXPERIENCIA EN DOCENCIA SUPERIOR A 10 AÑOS		40		
SUBTOTAL					
PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA Y RECONOCIMIENTOS	DISTINCIONES ACADÉMICAS Y/O PREMIOS OBTENIDOS	20%	10		
	PUBLICACIONES NACIONALES / PONENCIAS		15		
	PUBLICACIONES INTERNACIONALES / PONENCIAS		20		
SUBTOTAL					
TOTAL					



En este orden de ideas, la vinculación de los profesores horas cátedra, será de acuerdo con el proceso establecido para su vinculación contractual bajo la modalidad de concurso de méritos de acuerdo con la Ley 80 de 1993.

2.2 Plan de formación docente

El plan de capacitación docente es diseñado para fortalecer el conocimiento desde las diferentes áreas en requeridas para fortalecer el programa y el perfil, el cual es estructurado de acuerdo con los propósitos y competencias de cada asignatura. Este plan busca brindar elementos de actualización pedagógica, metodológica y disciplinar de los docentes de los programas de la IU CEMIL, según su área de formación y desempeño, para lograr la actualización permanente y de esta manera consolidar la formación avanzada y necesidades institucionales, desarrollo científico o de interés específico.



Metodología

De esta manera, la IU CEMIL desde su Vicerrectoría Académica determina conjuntamente las áreas o núcleos temáticos en los cuales se requieren fortalecer los programas, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Desarrollo del saber, línea de investigación del programa; responsabilidad directa de los docentes formados para el fortalecimiento y desarrollo de los procesos académicos e investigativos en el programa.
- Nivel de formación de cada uno de los docentes.

Lo anterior se lleva a cabo bajo el cumplimiento de los siguientes objetivos:

Objetivo General

Desarrollar procesos de formación general y específica para fortalecer el desarrollo de habilidades de los docentes de acuerdo con las necesidades detectados en la evaluación docente por parte de los estudiantes del programa.

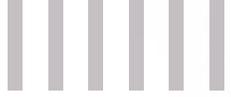


Objetivos específicos

- Consolidar una estrategia de formación integral de los docentes enfocada hacia los requerimientos de formación de los estudiantes del programa.
- Lograr que los docentes del programa logren el nivel requerido de acuerdo con el perfil definido por la institución, respecto a sus competencias.
- Establecer parámetros definidos para capacitar a los docentes de acuerdo con las necesidades del programa.
- Desarrollar un plan de capacitación a corto, mediano y largo plazo, con el fin de capacitar a los docentes y permanecer con ellos hasta donde sea posible.

De esta manera, el programa siempre ha buscado que los docentes de los programas de la IU CEMIL, cuente con el más alto nivel de formación en su disciplina o profesión teniendo en cuenta:

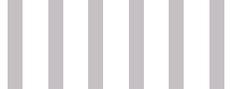
- Interés y capacidad de actualización permanentemente.
- Dominio de estrategias pedagógicas.
- Dominio de la Orientación de la Institución Formativa demostrando habilidades.
- Dominio de TIC en el proceso de enseñanza –aprendizaje.
- Actuación en concordancia con las políticas de la Institución.
- Alta calidad humana, profesional y pedagógica.
- Compromiso con la institución.



2.3 Perfil Estudiante

Las personas que estén interesadas en hacer parte de alguno de los programas académicos ofrecidos por la IU CEMIL deben en primera instancia consultar el calendario académico del programa, dispuesto en la página Web institucional , de modo que conozcan las fechas de inicio del proceso y los costos tanto del formulario como de la matrícula; posterior a esto, los aspirantes deben descargar el formulario, el cual se encuentra disponible en la página, e iniciar el proceso de recolección de los documentos que se describen como requisito

DOCUMENTACIÓN	TÉCNICO	TECNOLÓGICO	PROFESIONAL	POSGRADO
Fotocopia del diploma de bachiller	X	X	X	
Fotocopia del acta de bachiller	X	X	X	
Certificación de finalización de undécimo grado (opcional si está pendiente de ceremonia)	X	X	X	
Prueba Saber 11	X	X	X	
Fotocopia del diploma de pregrado				X
Fotocopia del acta de grado de pregrado				X
Certificación de finalización de materias (opcional si está pendiente de ceremonia)				X
Prueba Saber Pro				X
Tarjeta profesional (de acuerdo a la profesión)				X
Fotocopia al 150% de la cédula	X	X	X	X
Fotocopia de la libreta militar	X	X	X	X
Certificación de afiliación a servicios médicos	X	X	X	X
Antecedentes disciplinarios (Procuraduría)	X	X	X	X
Antecedentes Fiscales (Contraloría)	X	X	X	X
Antecedentes Judiciales (Policía)	X	X	X	X



Las personas extranjeras con visa de trabajo, en el momento de ser admitidos deberán hacer una anotación a su visa ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, adicionalmente deberán presentar una certificación de afiliación a un Plan Obligatorio de Salud (POS) o seguro adquirido en su país de origen, finalmente, los títulos deben presentarse con sello de apostille colocado por el Ministerio de Relaciones Exteriores o entidad encargada de este trámite en el país de origen, la Resolución de convalidación del título obtenido emitida por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Posterior a la recolección de los documentos requisito, el aspirante debe realizar el pago del formulario de inscripción, para lo cual encontrara los datos de costo, número de cuenta y medios de pago en la información dispuesta en la página de cada programa, o ser consultados con el coordinador del programa mediante llamada telefónica, teniendo el número del coordinador disponible en la página.

El aspirante debe radicar en la coordinación del programa el formulario diligenciado ya sea a mano o de manera digital, adjuntado a este una foto fondo azul 4x5, el paquete de documentos requisitos y el recibo original de la consignación de pago del formulario, estos documentos deben ser presentado en una carpeta blanca cuatro aletas.

2.3.1 Selección

Posterior a la entrega de la carpeta, el director y el coordinador del programa revisarán la autenticidad de los documentos presentados, evaluando de este modo la idoneidad del aspirante; cada programa realiza su apertura de un número determinado de cupos, por lo cual en el caso de superar el número de aspirantes, el coordinador del programa generara un proceso de entrevista, en la cual serán evaluados aspectos personales, buscando que la persona sea acorde con el perfil del estudiante CEMIL, y aspectos académicos, respecto a los conocimientos básicos necesarios para ingresar al programa.

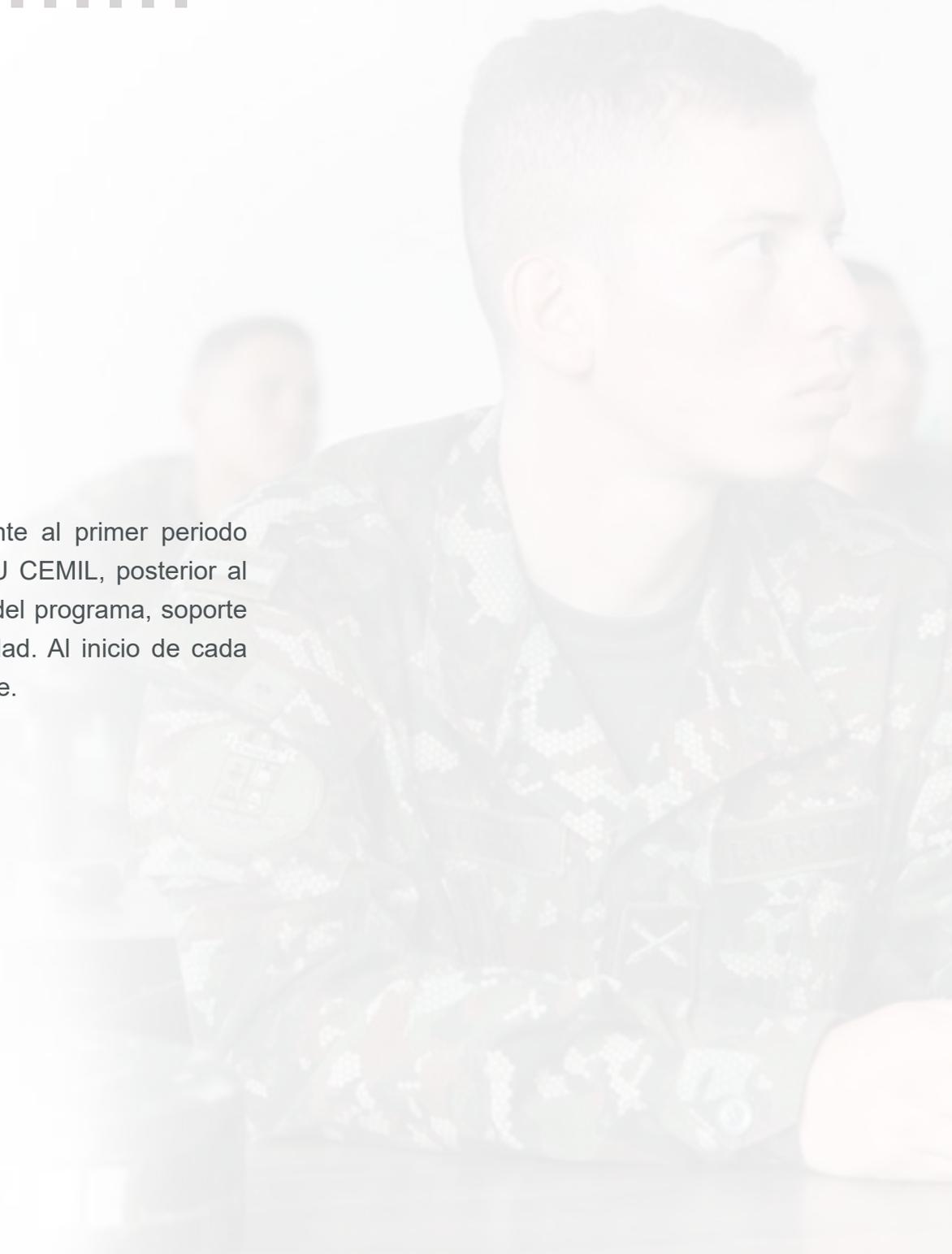
2.3.2 Admisión

En esta etapa los aspirantes que cumplan con los requisitos anteriores obtienen el título de admitidos, y son informados mediante correo electrónico y /o teléfono de acuerdo a los datos registrados en el formulario. Se le informará al estudiante admitido los tiempos y plazos para efectuar el pago de la matrícula, ya que de no realizarse en el periodo establecido perderá el cupo en el programa.



2.3.3 Matricula

En esta etapa el admitido realiza el pago correspondiente al primer periodo académico, obteniendo así el título de estudiante en la IU CEMIL, posterior al pago, debe presentar el recibo en original al coordinador del programa, soporte que será adjuntado a la carpeta entregada con anterioridad. Al inicio de cada periodo académico deberá efectuar el pago correspondiente.





2.4 Perfil Egresado

Dentro de la política se incorporan la conceptualización de dos conceptos importantes:

Egresado: aquella persona natural que ha cursado y aprobado satisfactoriamente la totalidad del plan de estudios.

Graduado: aquella persona natural que ha cursado y aprobado satisfactoriamente la totalidad del plan de estudios reglamentado para cualquiera de los programas que ofrece la institución de Educación Superior y ha obtenido el título, previo a los requisitos que exige el Ministerio de Educación Nacional y la Institución.

Todas las acciones que se realizan con los graduados de los diferentes programas buscan impactar las dimensiones del ser y van enfocadas a fortalecer en los graduados el desarrollo de potencialidades que logren su crecimiento integral teniendo en cuenta la dimensión personal y profesional.

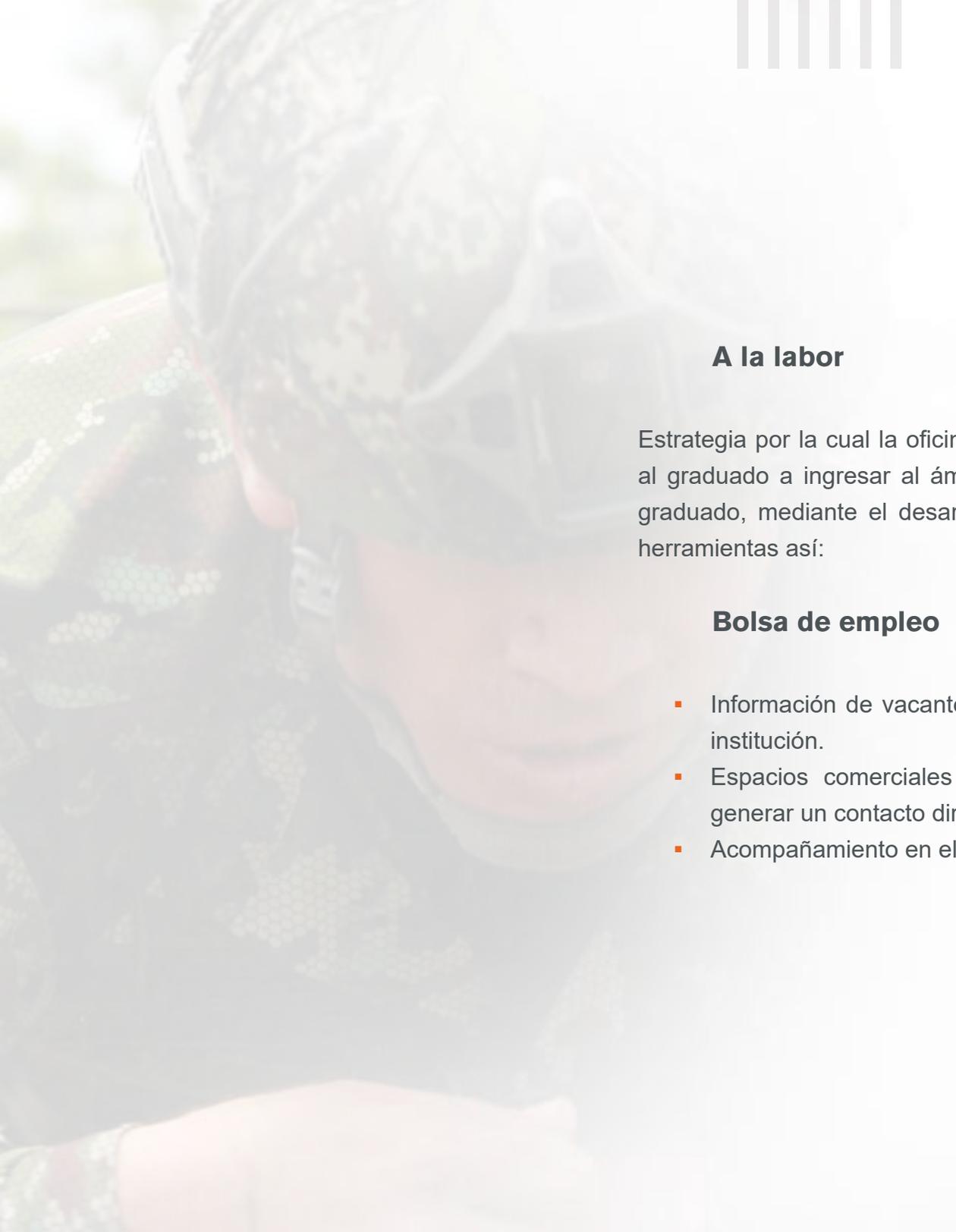
2.4.1 Estrategias y desarrollo de actividades con graduados

El Centro de Educación Militar establece tres estrategias una hoja de ruta para el desarrollo de actividades y las describe de la siguiente manera:

En contacto

Estrategia que busca mantener la comunicación positiva y constante entre la comunidad de graduados y la institución, y generar acciones de bienestar a través del desarrollo de las siguientes actividades:

- Consolidación de bases de datos y actualización constante
- Programación encuentro de graduados.
- Elaboración de encuestas de apreciación a empleadores y graduados
- Correos masivos con información institucional, fechas especiales e información de interés.



A la labor

Estrategia por la cual la oficina de graduados, brinda herramientas para ayudar al graduado a ingresar al ámbito laboral, siendo un enlace entre empleador y graduado, mediante el desarrollo y suministro de las siguientes actividades y herramientas así:

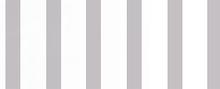
Bolsa de empleo

- Información de vacantes de empresas, para perfiles de graduados de la institución.
- Espacios comerciales entre empresas y graduados que nos permita generar un contacto directo NETWORKING.
- Acompañamiento en el cambio del rol de estudiantes al rol profesional.

Capacitación

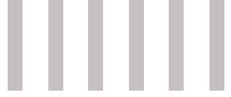
Estrategia que tiene como propósito elevar el nivel de preparación de los graduados mediante procesos de formación continuada, en busca de aportar en su nivel profesional, mediante las siguientes actividades así:

- Invitación a seminarios, diplomados, ferias académicas.
- Información de educación continuada.
- Retroalimentación de ofertas académicas afines a los programas
- Convocatorias cursos militares a dictarse.



Mecanismos de comunicación con los graduados

En cuanto a los mecanismo de comunicación con nuestros graduados contamos con la página web institucional y el Centro de Educación Militar en encuentra trabajando en la formalización de la plataforma CEDOC 360 que nos permita estar en interacción constante con los graduados a través creación de un módulo de graduados que permitirá ingresar y conocer las diferentes actividades a las cuales puede tener acceso de capacitación e información.



3.0 FORMACIÓN EN EL PROYECTO EDUCATIVO DEL CEMIL

La educación superior en la actualidad enfrenta desafíos sin precedentes, exigiendo una revisión profunda de los enfoques educativos tradicionales. En este contexto, las instituciones educativas se ven obligadas a replantearse sus métodos de enseñanza y aprendizaje para adaptarse a las demandas de una sociedad en constante evolución. Para el caso de la IU CEMIL, se ha buscado enfoques innovadores que transformen el panorama de la educación superior, centrándose en estrategias que fomentan el pensamiento crítico, la construcción social del conocimiento y el desarrollo integral del estudiante.

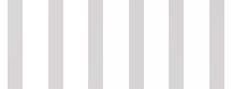
La necesidad de reformular los paradigmas educativos surge de la comprensión de que el conocimiento ya no es un producto estático, sino un proceso dinámico y colaborativo. En este sentido, la IU CEMIL adopta enfoques que privilegian



la interacción, el diálogo y la reflexión crítica como pilares fundamentales del proceso formativo. Estos nuevos modelos pedagógicos buscan no solo transmitir información, sino también desarrollar competencias esenciales para el siglo XXI, como la creatividad, la adaptabilidad y la capacidad de aprendizaje continuo.

3.1. Enfoque pedagógico

Desde el enfoque pedagógico la IU CEMIL soporta su dinámica a partir del enfoque holístico, el cual guarda relación con la integración tanto del “saber hacer” individual (habilidades) del conductismo y el “saber conocer” del constructivismo. Además de esto, este modelo propone como piezas esenciales las actitudes y los valores de los aprendices (Lozano y Herrera, 2013). En este sentido, el enfoque entiende una competencia como la capacidad para responder exitosamente a una demanda compleja, donde se incluyen las actitudes, valores, conocimientos y destrezas del individuo para hacer una posible acción efectiva.



Siguiendo esta línea las competencias son una integración de atributos y funciones determinadas; en otras palabras, no se encuentran limitadas por un “saber hacer” individual (habilidades) como lo señala el enfoque conductista o una sumatoria de lo anterior o un “saber conocer” (las capacidades intelectuales) como lo señala el constructivismo. Hace falta incluir las actitudes y los valores. Uniendo estos elementos de una manera integral es como se concibe a una competencia.

En la perspectiva holística hay 3 aspectos claves: el contexto, la idoneidad y la integralidad del desempeño. En cuanto al primer término, el contexto son los elementos participativos que envuelven a la persona, tales como: el clima laboral o escolar, el lenguaje, etc. Por su parte, la idoneidad tiene relación con el hecho de que una persona sea competente o no. En este sentido, se considera insuficiente el sólo tener un buen desempeño, sino que también se estima necesario que la persona tenga en cuenta las variables del contexto, de la ocasión y la pertinencia de sus acciones. Finalmente, la integralidad tiene relación con saber fusionar los 4 saberes del modelo holístico (ser, conocer, convivir, hacer) en el saber. En otras palabras, ser capaz de resolver una tarea con una actitud ética y responsable.



En ese sentido, los programas de la IU CEMIL buscan que sus estudiantes consideren los aportes positivos de la práctica docente al interior de las Fuerzas Militares, incluyendo tanto el componente ético como el profesional. Es decir, el proceso de enseñanza-aprendizaje, buscando ir más allá de aprender a hacer o aprender a conocer y construir el mundo que rodea a los aprendientes, sino que también intenta hacer que los sujetos participen de manera ética en la sociedad, de modo que el trabajo y los procesos de enseñanza-aprendizaje sean procesos de armonía comunitaria y social.

Dicho esto, los programas buscan que sus lineamientos pedagógicos giren en torno al estudiante, como constructor de conocimientos, ser activo y propositivo en su profesional, partiendo desde un modelo constructivista de formación, enfocado hacia un desarrollo del pensamiento y un desarrollo cognoscitivo para la generación de aprendizajes significativos. Es así como se busca fomentar en los estudiantes una asociación del conocimiento nuevo con lo ya dominado, con la estructura cognoscitiva y favorecer la categorización del nuevo conocimiento aprendido, esto en pro de garantizar prácticas educativas de calidad.

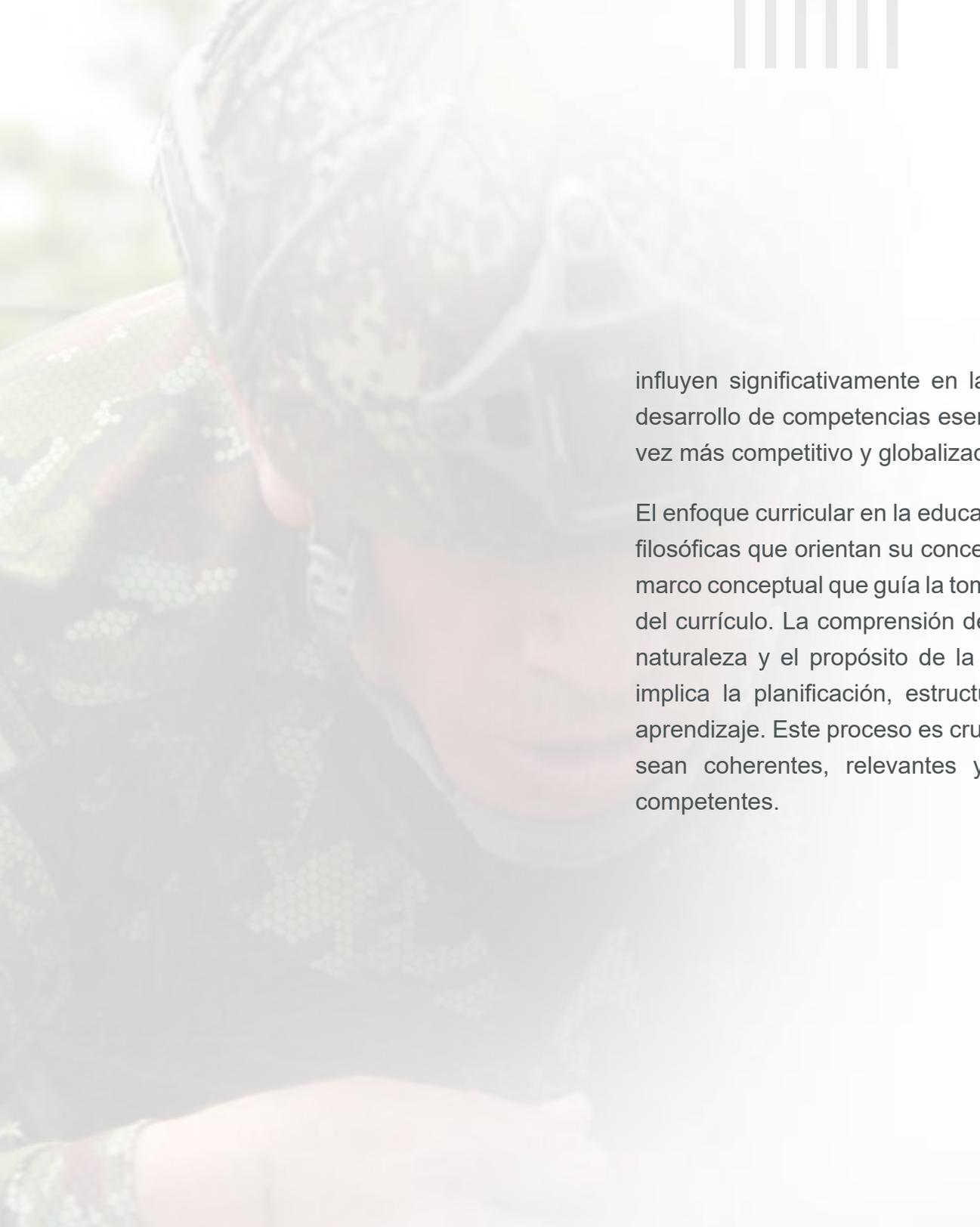


Desde la perspectiva cognitivista, los procesos de formación llevados a cabo en la se centran en el proceso de comprensión, transformación y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el contexto universitario, donde el papel de los docentes se deben enfocar en enseñar a ser reflexivos, éticos, responsables con una visión paradigmática de la educación universitaria.

Las actividades contemplan los abordajes interdisciplinarios necesarios que deban asumirse para enfrentar las diversas situaciones del quehacer profesional, facilitando el desarrollo de una actitud hacia el trabajo en equipo, de mutuo apoyo y respeto entre el grupo de trabajo, en un marco de adecuadas relaciones de comunicación con sus colegas y la comunidad educativa, desde el reconocimiento de la importancia de trabajar constantemente para desarrollar estas competencias, propias al servicio de las diferentes instituciones u organizaciones.

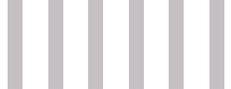
3.2. El currículo

La importancia del enfoque curricular radica en su capacidad para moldear la experiencia educativa y preparar a los futuros profesionales para los retos del siglo XXI. Estos enfoques determinan cómo se organiza el conocimiento, cómo se facilita el aprendizaje y cómo se evalúa el progreso de los estudiantes. Además,



influyen significativamente en la formación de la identidad profesional y en el desarrollo de competencias esenciales para el éxito en un mercado laboral cada vez más competitivo y globalizado.

El enfoque curricular en la educación superior del CEMIL se cimienta sobre bases filosóficas que orientan su concepción y desarrollo. Estas bases proporcionan un marco conceptual que guía la toma de decisiones en el diseño y la implementación del currículo. La comprensión de estos fundamentos es crucial para entender la naturaleza y el propósito de la educación superior en el contexto actual. Esto implica la planificación, estructuración y organización de las experiencias de aprendizaje. Este proceso es crucial para asegurar que los programas educativos sean coherentes, relevantes y efectivos en la formación de profesionales competentes.



El diseño curricular en la educación superior de la IU CEMIL busca crear estructuras flexibles y pertinentes que respondan a las necesidades cambiantes de la sociedad y el mercado laboral. Por ello, el CEMIL ha buscado a partir de un enfoque innovador, el diseño curricular adoptando un modelo que promuevan la integración de saberes, la flexibilidad formativa y la pertinencia social, teniendo en cuenta un enfoque objetual, apuntándole a una propuesta innovadora como resultado de la reflexión sobre las prácticas educativas. Este modelo se caracteriza por:

- La integración de conocimientos, valores y habilidades en unidades coherentes
- La articulación entre el contexto, el conocimiento y la formación
- La promoción de la investigación y el aprendizaje autónomo
- La flexibilidad para adaptarse a los cambios y transformaciones de la educación superior

El enfoque objetual permite una mayor coherencia entre los diferentes componentes del currículo, facilitando la comprensión y apropiación de los contenidos por parte de los estudiantes. Además, proporciona un marco para la innovación pedagógica y la creación de rutas de aprendizaje personalizadas, apuntándole a la flexibilidad y pertinencia curricular.



3.2.1. Flexibilidad Curricular y Pertinencia

La flexibilidad curricular y la pertinencia son principios fundamentales en el diseño de programas educativos de la IU CEMIL. Estos conceptos se materializan a través de:

- La oferta de trayectorias formativas diversificadas
- La incorporación de contenidos actualizados y relevantes para el contexto profesional
- La posibilidad de que los estudiantes personalicen su plan de estudios
- La integración de experiencias prácticas y proyectos reales en el currículo
- La implementación de estos principios requiere de una revisión constante de los programas académicos, así como de una estrecha colaboración con el sector productivo y la comunidad para asegurar la relevancia de la formación ofrecida.

3.2.2. Innovaciones Pedagógicas y Rutas de Aprendizaje

Las innovaciones pedagógicas y la creación de rutas de aprendizaje flexibles son elementos clave en la transformación del diseño curricular en la IU CEMIL. Estas innovaciones incluyen:

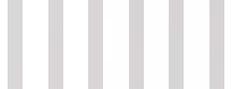
- La implementación de metodologías activas como el aula invertida o el aprendizaje basado en retos.
- La integración de tecnologías emergentes como la simulación en los procesos de enseñanza.
- El desarrollo de competencias transversales a través de proyectos interdisciplinarios.
- La creación de espacios de aprendizaje colaborativo.

Estas innovaciones buscan enriquecer la experiencia educativa, promoviendo un aprendizaje más significativo y conectado con las demandas del mundo real. Además, permiten a los estudiantes desarrollar habilidades esenciales como la creatividad, el pensamiento crítico y la capacidad de trabajo en equipo.

3.3. La Didáctica

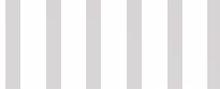
La dimensión didáctica en la educación superior constituye un pilar fundamental en la formación de profesionales competentes y comprometidos con la sociedad. Este aspecto crucial del proceso educativo abarca una serie de elementos interrelacionados que, en conjunto, configuran el marco de enseñanza-aprendizaje en las instituciones de educación superior. La comprensión profunda de esta dimensión es esencial para educadores, administradores y estudiantes por igual, ya que influye directamente en la calidad y eficacia de la experiencia educativa.

En el contexto de la educación superior de la IU CEMIL la dimensión didáctica ha evolucionado significativamente, adaptándose a las demandas cambiantes de la sociedad y las necesidades laborales. Esta evolución ha llevado a un replanteamiento de los métodos tradicionales de enseñanza, dando paso a enfoques más dinámicos, participativos y centrados en el estudiante. La integración de tecnologías emergentes, la globalización del conocimiento y la creciente importancia de las habilidades blandas han redefinido el panorama educativo, exigiendo una revisión constante de las prácticas didácticas.



En el marco de la dimensión didáctica, las estrategias metodológicas innovadoras de la IU CEMIL juegan un papel crucial en la transformación de la educación superior. Estas estrategias buscan superar las limitaciones de los métodos tradicionales, promoviendo un aprendizaje más activo, participativo y significativo. Entre la IU CEMIL aplica algunas metodologías más relevantes como:

- 1.** El aprendizaje basado en casos (ABC) se ha consolidado como una estrategia eficaz para desarrollar habilidades de pensamiento crítico y resolución de problemas. En este enfoque, los estudiantes trabajan en grupos pequeños para abordar problemas complejos y realistas, aplicando conocimientos interdisciplinarios. El ABC fomenta la autonomía del estudiante, la colaboración y la capacidad de integrar teoría y práctica.
- 2.** El aula invertida o “flipped classroom”. Esta estrategia invierte el modelo tradicional de enseñanza, proporcionando contenidos teóricos fuera del aula (generalmente a través de recursos digitales) y utilizando el tiempo de clase para actividades prácticas, discusiones y proyectos. El aula invertida permite una utilización más eficiente del tiempo presencial y promueve un aprendizaje más activo y personalizado.
- 3.** El aprendizaje basado en proyectos (ABP) es otra estrategia que se aplica en la IU CEMIL. Este enfoque involucra a los estudiantes en la planificación, desarrollo y evaluación de proyectos que aplican sus conocimientos y habilidades a situaciones del mundo real. El ABP fomenta la creatividad, la gestión del tiempo y las habilidades de trabajo en equipo, preparando a los estudiantes para los desafíos del entorno laboral.

- 
- 
- 
4. La gamificación, por su parte, introduce elementos de juego en el contexto educativo para aumentar la motivación y el compromiso de los estudiantes. Esta estrategia puede incluir sistemas de puntos, insignias, niveles y competencias amistosas, transformando el proceso de aprendizaje en una experiencia más atractiva y participativa.
 5. El aprendizaje colaborativo asistido por computadora (CSCL, por sus siglas en inglés) aprovecha las tecnologías digitales para facilitar la colaboración entre estudiantes, incluso a distancia. Esta metodología promueve la construcción social del conocimiento, el desarrollo de habilidades comunicativas y la alfabetización digital.

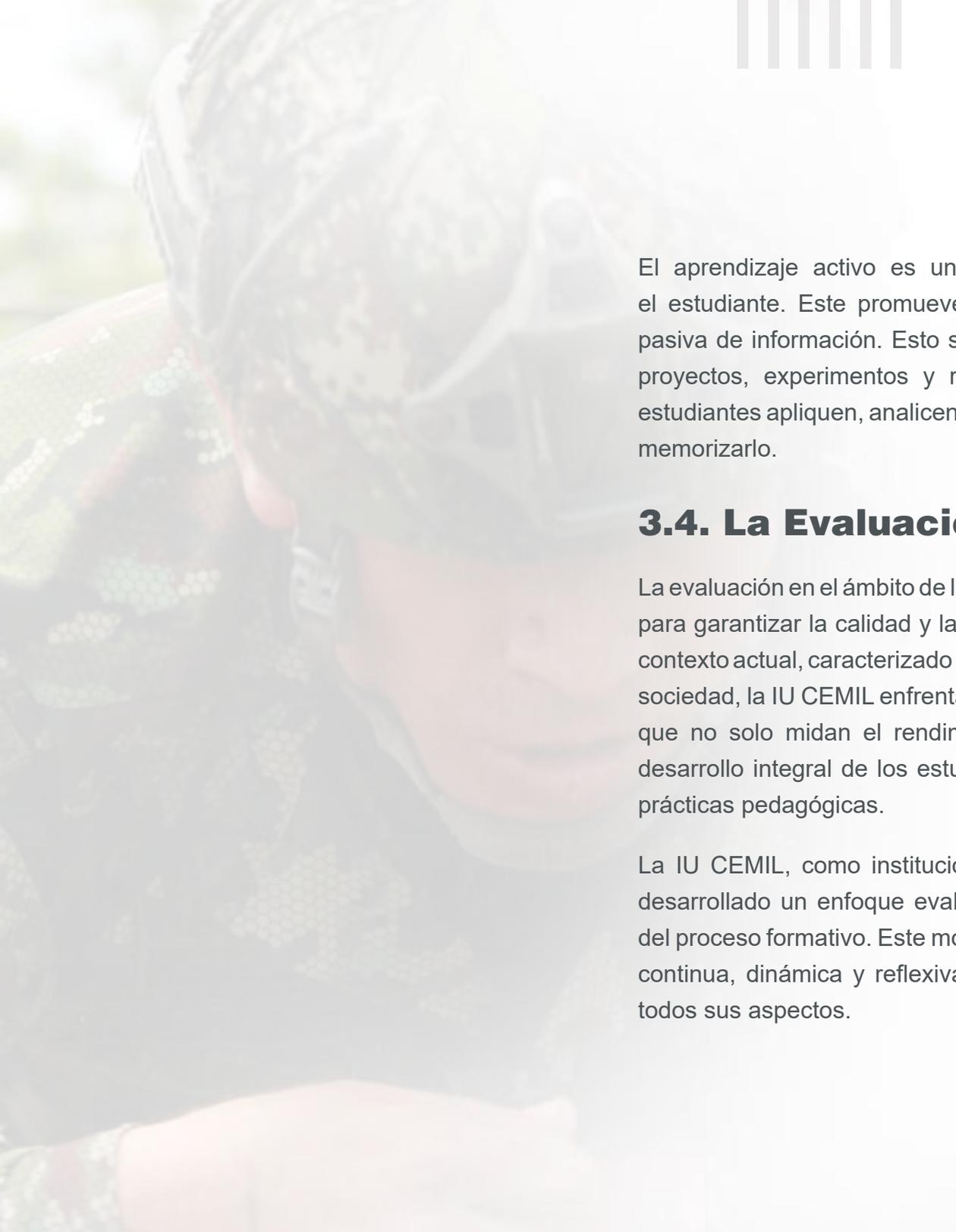
Estas estrategias metodológicas innovadoras no son mutuamente excluyentes y a menudo se combinan para crear experiencias de aprendizaje ricas y variadas en los estudiantes de la IU CEMIL. Su implementación efectiva cuenta con una cuidadosa planificación, capacitación docente y una infraestructura adecuada. Además, estas metodologías se adaptan al contexto específico de cada escuela de la IU CEMIL, considerando las necesidades y características de los estudiantes.

3.3.1. El Estudiante como Centro del Proceso Educativo

En la dimensión didáctica de la IU CEMIL, el estudiante se posiciona como el protagonista central del proceso educativo. Este enfoque, conocido como aprendizaje centrado en el estudiante, representa un cambio paradigmático en la educación superior, alejándose de los modelos tradicionales centrados en el docente.

Una de las características fundamentales de este enfoque es el reconocimiento de la autonomía del estudiante. Este fomenta la toma de decisiones sobre su propio aprendizaje, permitiéndoles establecer metas personales, seleccionar recursos y estrategias de estudio, y autoevaluar su progreso. Esta autonomía no solo mejora la motivación intrínseca, sino que también prepara a los estudiantes para el aprendizaje a lo largo de la vida.

La personalización del aprendizaje es otro aspecto crucial de este enfoque. Reconociendo que cada estudiante tiene un perfil único de fortalezas, intereses y necesidades, el cual busca ofrecer oportunidades de aprendizaje flexibles y adaptativas. Esto puede incluir la oferta de múltiples vías para alcanzar los objetivos de aprendizaje, la adaptación del ritmo de enseñanza y la provisión de recursos variados que atiendan a diferentes estilos de aprendizaje.



El aprendizaje activo es un componente esencial del enfoque centrado en el estudiante. Este promueve la participación activa en lugar de la recepción pasiva de información. Esto se logra a través de actividades como discusiones, proyectos, experimentos y resolución de problemas, que requieren que los estudiantes apliquen, analicen y evalúen el conocimiento, en lugar de simplemente memorizarlo.

3.4. La Evaluación

La evaluación en el ámbito de la educación superior constituye un pilar fundamental para garantizar la calidad y la mejora continua de los procesos formativos. En el contexto actual, caracterizado por cambios acelerados y demandas crecientes de la sociedad, la IU CEMIL enfrenta El desafío de implementar sistemas de evaluación que no solo midan el rendimiento académico, sino que también fomenten el desarrollo integral de los estudiantes y contribuyan al perfeccionamiento de las prácticas pedagógicas.

La IU CEMIL, como institución comprometida con la excelencia educativa, ha desarrollado un enfoque evaluativo holístico que abarca múltiples dimensiones del proceso formativo. Este modelo de evaluación se caracteriza por su naturaleza continua, dinámica y reflexiva, orientada a enriquecer la realidad educativa en todos sus aspectos.

3.4.1. Fundamentos Conceptuales de la Evaluación Educativa

La evaluación en el contexto de la educación superior trasciende la mera medición de conocimientos adquiridos. Se concibe como un proceso multidimensional que involucra diversos aspectos del quehacer educativo. En la IU CEMIL, la evaluación se fundamenta en una perspectiva socio crítica, que reconoce el carácter social y cultural del conocimiento.

Esta visión implica entender la evaluación como una herramienta para la construcción colectiva del saber, donde el diálogo y la participación juegan un papel crucial. Se busca fomentar el pensamiento crítico y la responsabilidad ética de los estudiantes frente a los desafíos locales, regionales e internacionales. El enfoque evaluativo adoptado por la institución se caracteriza por:

- Reconocer la complejidad del proceso de aprendizaje
- Valorar tanto los resultados como los procesos
- Promover la reflexión y la autoevaluación
- Considerar el contexto sociocultural en el que se desarrolla la formación

Este marco conceptual sienta las bases para una práctica evaluativa que va más allá de la simple calificación, convirtiéndose en un instrumento de transformación educativa y social.



3.4.2. El Rol de la Evaluación en el Proyecto Educativo Institucional

La evaluación desempeña un papel central en la materialización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la IU CEMIL. Este se concibe como un mecanismo que permite alinear las prácticas educativas con los principios y valores institucionales, asegurando la coherencia entre el ethos universitario y las acciones formativas. En este contexto, la evaluación cumple múltiples funciones:

- **Diagnóstica:** Identifica fortalezas y áreas de mejora en los procesos educativos.
- **Formativa:** Orienta el desarrollo de competencias y habilidades en los estudiantes.
- **Sumativa:** Valora los logros alcanzados al final de un período o programa.
- **Reflexiva:** Promueve el análisis crítico de las prácticas pedagógicas.

La integración de la evaluación en el PEI garantiza que todos los aspectos de la vida universitaria sean objeto de análisis y mejora continua, desde los programas académicos hasta los servicios de apoyo estudiantil.

3.4.3. Características del Sistema de Evaluación Integral

El sistema de evaluación implementado en la IU CEMIL se distingue por su carácter integral y holístico. Entre sus principales características se encuentran:

- Continuidad: La evaluación se realiza de manera permanente, no limitándose a momentos puntuales del proceso formativo.
- Contextualización: Se consideran las particularidades del entorno social, cultural y disciplinar en el que se desarrolla el aprendizaje.
- Diversidad de métodos: Se emplean múltiples técnicas e instrumentos de evaluación para captar la complejidad del proceso educativo.
- Participación: Se involucra activamente a estudiantes y docentes en el proceso evaluativo, fomentando la corresponsabilidad en la formación.
- Orientación al mejoramiento: Los resultados de la evaluación se utilizan para implementar acciones de mejora en todos los niveles institucionales.

Estas características configuran un sistema evaluativo flexible y adaptable, capaz de responder a las necesidades cambiantes del entorno educativo y profesional.

3.4.5. Dimensiones de la Evaluación Educativa

La evaluación en la IU CEMIL abarca múltiples dimensiones del proceso educativo, reconociendo la complejidad de la formación integral. Estas dimensiones incluyen:

- Evaluación del aprendizaje: Centrada en el progreso y los logros académicos de los estudiantes.
- Evaluación de la enseñanza: Analiza la efectividad de las estrategias pedagógicas y didácticas empleadas por los docentes.
- Evaluación curricular: Examina la pertinencia y actualidad de los planes de estudio y contenidos programáticos.
- Evaluación institucional: Valora el desempeño global de la IU CEMIL en relación con sus objetivos misionales.
- Evaluación del impacto social: Mide la contribución de la institución y sus egresados al desarrollo de la sociedad.

Cada una de estas dimensiones requiere enfoques y metodologías específicas, pero todas se integran en un sistema coherente que busca la mejora continua de la calidad educativa.

3.4.6. Metodologías y Técnicas de Evaluación

La diversidad de aspectos a evaluar en el contexto universitario demanda la utilización de una amplia gama de metodologías y técnicas evaluativas. En la IU CEMIL, se promueve el uso de:

- Rúbricas de evaluación: Permiten valorar de manera objetiva y transparente el desempeño de los estudiantes en diferentes áreas.
- Portafolios de evidencias: Recopilan el trabajo del estudiante a lo largo del tiempo, mostrando su evolución y logros.
- Proyectos integradores: Evalúan la capacidad de los estudiantes para aplicar conocimientos y habilidades en contextos reales.
- Autoevaluación, coevaluación y hetero evaluación: Fomentan la reflexión crítica y la responsabilidad en el propio proceso de aprendizaje.
- Evaluación por competencias: Valora la capacidad de los estudiantes para movilizar conocimientos, habilidades y actitudes en situaciones concretas.

La selección y aplicación de estas metodologías se realiza de manera flexible, adaptándose a las características de cada disciplina y nivel formativo.



3.4.7. El Papel del Docente en el Proceso Evaluativo

En el modelo evaluativo de la IU CEMIL, el docente asume un rol fundamental como facilitador y orientador del proceso de aprendizaje. Sus responsabilidades en el ámbito de la evaluación incluyen:

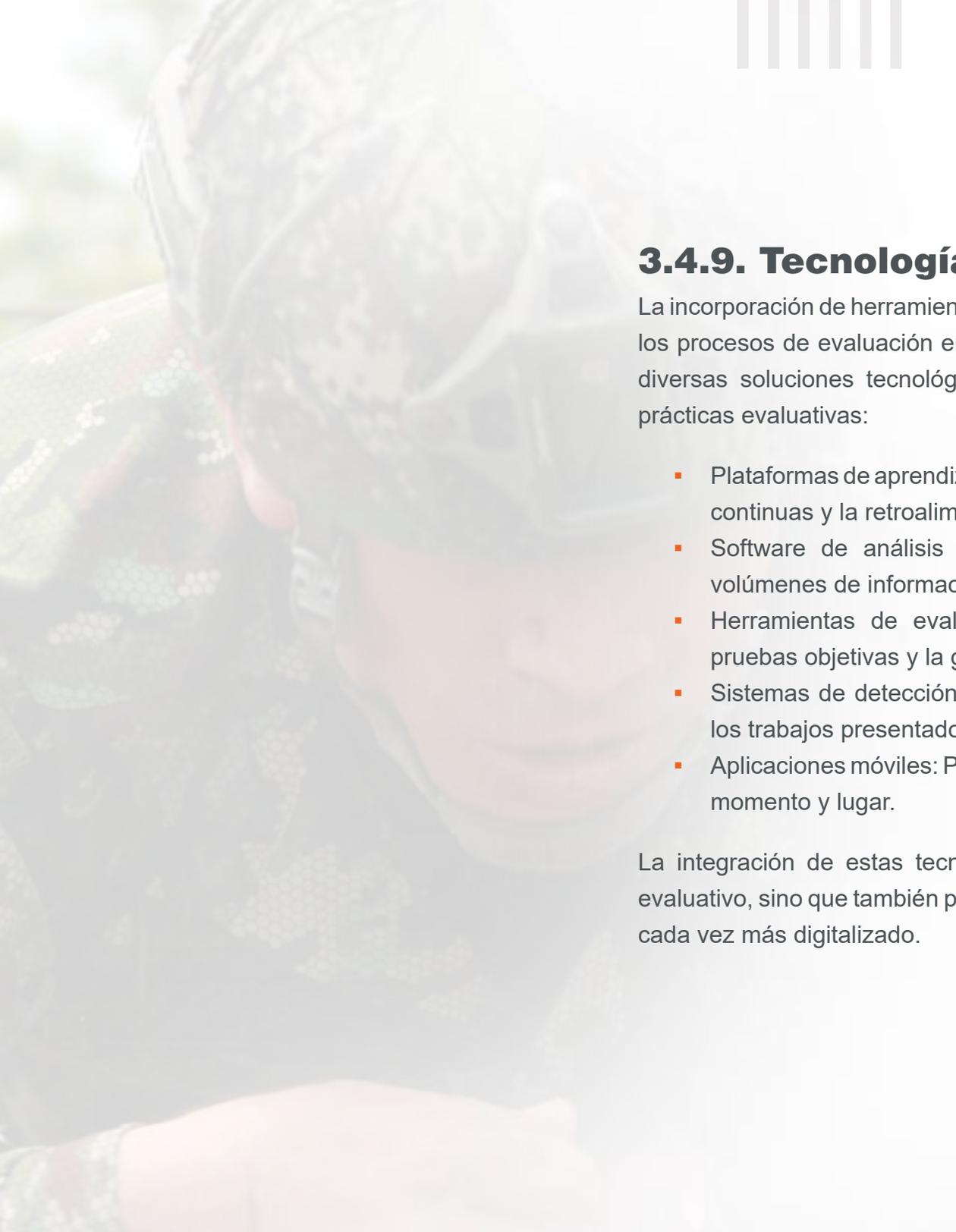
- Diseñar estrategias evaluativas coherentes con los objetivos de aprendizaje.
- Proporcionar retroalimentación oportuna y constructiva a los estudiantes.
- Utilizar los resultados de la evaluación para mejorar sus prácticas pedagógicas.
- Fomentar la autorreflexión y el pensamiento crítico en los estudiantes.
- Participar en procesos de formación continua sobre evaluación educativa.
- El docente se convierte así en un agente clave para la implementación efectiva del sistema de evaluación integral, contribuyendo a la calidad y pertinencia de la formación universitaria.

3.4.8. Evaluación y Desarrollo de Competencias

La evaluación en la IU CEMIL está estrechamente vinculada al desarrollo de competencias profesionales y personales en los estudiantes. Este enfoque implica:

- Definir claramente las competencias a desarrollar en cada programa académico.
- Diseñar actividades evaluativas que permitan evidenciar el dominio de estas competencias.
- Proporcionar oportunidades para la aplicación práctica de los conocimientos y habilidades adquiridos.
- Fomentar la capacidad de autoevaluación y autorregulación del aprendizaje.

La evaluación por competencias busca preparar a los estudiantes para los desafíos del mundo laboral y social, asegurando que no solo posean conocimientos teóricos, sino también la capacidad de aplicarlos en contextos reales.



3.4.9. Tecnología y Evaluación Educativa

La incorporación de herramientas tecnológicas ha transformado significativamente los procesos de evaluación en la educación superior. La IU CEMIL ha adoptado diversas soluciones tecnológicas para mejorar la eficacia y eficiencia de sus prácticas evaluativas:

- Plataformas de aprendizaje en línea: Facilitan la realización de evaluaciones continuas y la retroalimentación inmediata.
- Software de análisis de datos: Permite procesar y analizar grandes volúmenes de información sobre el desempeño estudiantil.
- Herramientas de evaluación automatizada: Agilizan la calificación de pruebas objetivas y la generación de informes.
- Sistemas de detección de plagio: Garantizan la integridad académica en los trabajos presentados por los estudiantes.
- Aplicaciones móviles: Posibilitan la realización de evaluaciones en cualquier momento y lugar.

La integración de estas tecnologías no solo mejora la eficiencia del proceso evaluativo, sino que también prepara a los estudiantes para un entorno profesional cada vez más digitalizado.

3.4.10. Evaluación y Aseguramiento de la Calidad

La evaluación juega un papel crucial en los procesos de aseguramiento de la calidad institucional. En la IU CEMIL, se concibe como una herramienta fundamental para:

- Identificar fortalezas y debilidades en los programas académicos.
- Tomar decisiones informadas sobre mejoras curriculares y pedagógicas.
- Demostrar el cumplimiento de estándares de calidad ante organismos acreditadores.
- Fomentar una cultura de mejora continua en toda la comunidad universitaria.

El sistema de evaluación se articula con los procesos de autoevaluación institucional, proporcionando evidencias sólidas sobre el desempeño y la calidad de la formación ofrecida.

A través de un sistema de evaluación multidimensional, que abarca desde el aprendizaje individual hasta el impacto social de la institución, se promueve una cultura de mejora continua y excelencia académica. La participación activa de docentes y estudiantes, junto con la incorporación de tecnologías innovadoras, enriquece el proceso evaluativo y lo hace más relevante en el contexto actual.

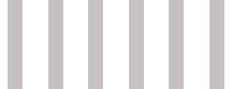


4.0 LA INVESTIGACIÓN

El Ministerio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación- Min ciencias establece los lineamientos que permiten el desarrollo de los procesos de investigación para la generación y uso de conocimiento científico en el contexto de la Ciencia la Tecnología y la innovación, con el fin de orientar y promover el análisis, desarrollo, publicación, acceso, uso e intercambio de los productos generados de investigación.

El proceso de investigación de la IU CEMIL se lleva a cabo dentro del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, el cual articula la investigación formativa y formal, estableciendo los mecanismos, condiciones, tipos y líneas de investigación entre otros asuntos relativos en todos los programas. En este se consolida un primer referente institucional sobre la (Organización y funcionamiento del sistema de ciencia, tecnología e innovación) en la esta formalizado y estructuraron los lineamientos en pos de promover la investigación científica, formativa y aplicada dentro de dependencias y escuelas de la IU CEMIL.

Para la IU CEMIL, la investigación es un objetivo estratégico de su plan de desarrollo, por su capacidad para generar un conocimiento transformador que posibilita soluciones técnicas y sociales en el contexto local, nacional e internacional. Esta promueve una alternativa para formar estudiantes con competencias para afrontar las incertidumbres de la globalización y el acceso a los sistemas de comunicación actuales en un entorno económico, pluralista y cultural.



La institución busca integrarse al sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación con productos de alta calidad, que le permitan el reconocimiento académico, visibilidad y legitimidad, así como el acceso a recursos y mecanismos de cooperación nacional e internacional en lo científico, tecnológico, financiero y de seguridad nacional. La investigación de la IU CEMIL, se asume como un elemento que atraviesa todos los programas académicos tanto vertical como transversalmente, para que se actualicen acorde a resultados de investigación y se fomente el interactuar sus programas.

El plan de Desarrollo Institucional, basado en los parámetros establecidos en la Misión, Visión y valores de la IU CEMIL se enfoca en la investigación con el objetivo de fortalecer la capacidad crítica y analítica de sus estudiantes. Esto incluye la promoción de la innovación y la aplicación de conocimientos en contextos tanto militares como sociales, además de contribuir al desarrollo de estrategias que optimicen el rendimiento y la efectividad de las operaciones en diversas áreas del conocimiento.

Los programas de la IU CEMIL incorporan la investigación a partir de los contenidos que se desarrollan en los saberes (asignaturas) que se encuentran establecidos en el plan de estudios. Para el cumplimiento de esto, los programas cuentan con el apoyo de la Vicerrectoría de Investigación, la cual, mediante los lineamientos y estrategias para la investigación, definen las actividades de investigación, desarrollo e innovación.

La metodología de la investigación que se desarrolla en la IU CEMIL se establece desde el enfoque formativo y aplicado, desde el cual se aporta a la consolidación de una cultura para la investigación, generando competencias y habilidades en los estudiantes para la solución de problemas a través de la creatividad, la innovación, la ciencia, el arte y la tecnología. Esto se garantiza mediante el acompañamiento y financiamiento de los proyectos de investigación.

4.1. Investigación Formativa

La investigación formativa “aborda el problema de la relación docencia-investigación o el papel que puede cumplir la investigación en el aprendizaje de esta y del conocimiento, problema que nos sitúa en el campo de las estrategias de enseñanza y evoca concretamente lo de la docencia investigativa o inductiva o también el denominado aprendizaje por descubrimiento” (Ministerio de Defensa Nacional, Directiva Permanente 000153 de 2018)

Para los programas, la investigación formativa se reconoce como una actividad integrada y en relación permanente con las actividades pedagógicas y educativas, que a su vez se fundamenta en los siguientes postulados:

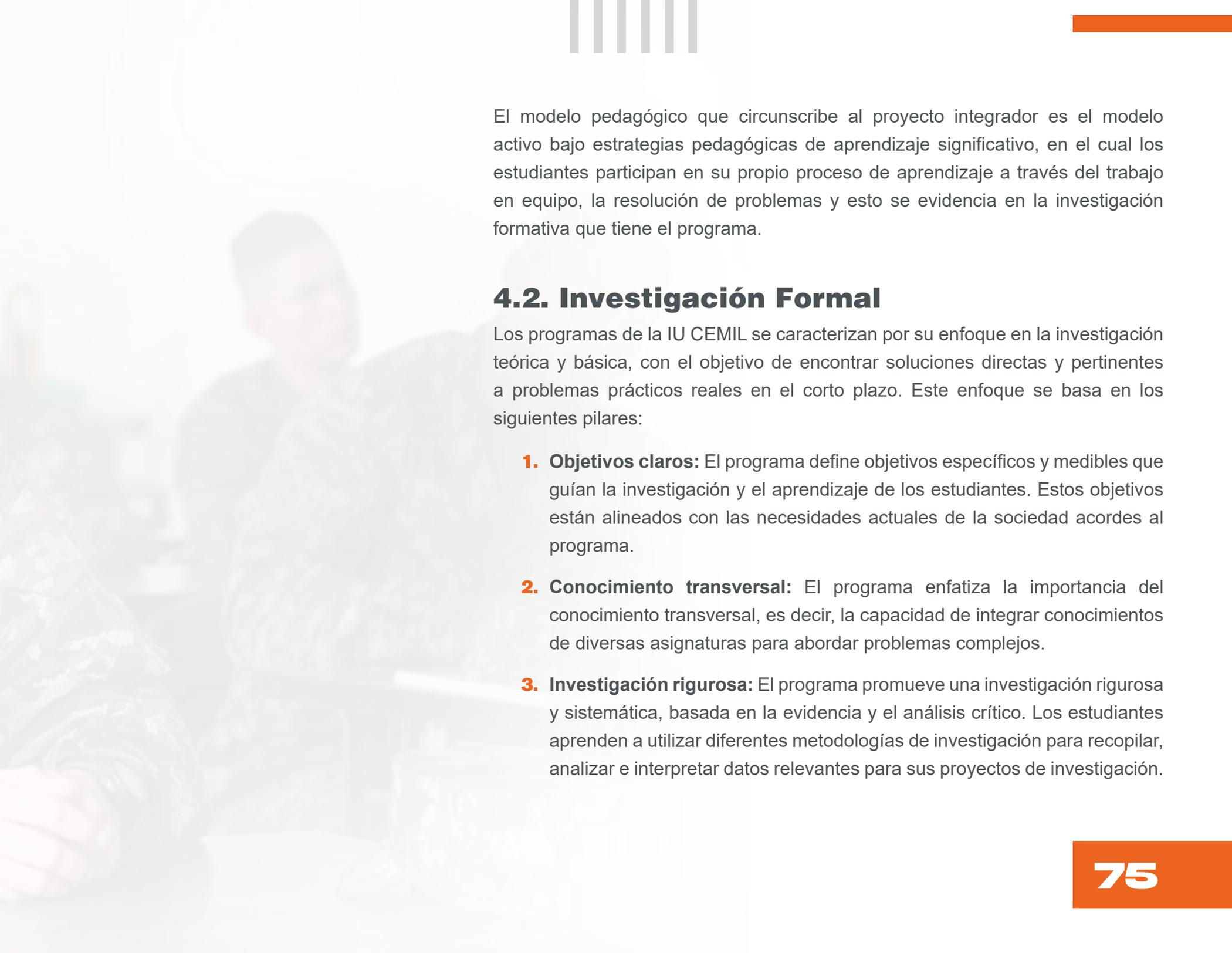
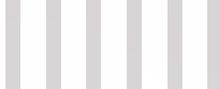
- La investigación formativa es parte del proceso educativo superior y, consiste en la investigación dentro del perfil educativo.
- La investigación formativa desarrolla en los alumnos competencias para identificar problemas y contribuir con propuestas de solución.
- La investigación formativa permite vincular la escuela con la comunidad permitiendo dar respuesta a sus necesidades.
- En la investigación formativa se establecen espacios académicos de investigación.
- En la investigación formativa se generan o desarrollan proyectos pedagógicos de aula en integradores de semestre.

4.1.1 Proyectos pedagógicos de aula e integradores de semestre

Para los programas de la IU CEMIL el proyecto pedagógico integrador es una estrategia que tiene el programa con la cual busca la articulación entre conocimientos y habilidades de diversas disciplinas que se materializan en el proyecto de investigación.

Esta estrategia educativa tiene como objetivo que los estudiantes adquieran habilidades investigativas donde puedan conjugar la teoría con la práctica a partir del objeto de conocimiento y el desarrollo de un problema de un contexto situado en el área de la gestión ambiental y el desarrollo territorial, con base a lo anterior el proyecto tiene las siguientes características:

1. Los proyectos integradores dentro del programa se desarrollan a nivel transversal, ya que todas las áreas del conocimiento aportan al proyecto de investigación, desde seminarios y metodología de la investigación se formulan los proyectos de acuerdo con sus intereses investigativos.
2. El proyecto es multidisciplinario ya que involucra contenidos de diferentes asignaturas permitiendo que los estudiantes trabajen en conjunto para alcanzar un objetivo de diferentes perspectivas y enfoques que le permiten abordar problemas complejos de manera más integral y que conecten el contenido con la formación investigativa.
3. El Proyecto Pedagógico Integrador establece contextos situados el cual hace referencia en la medida que a través de la enseñanza desarrollan habilidades para plantear problemas a partir del conocimiento del programa en situaciones relevantes que le permita al estudiante generar soluciones y que el aprendizaje sea notable y aplicable.

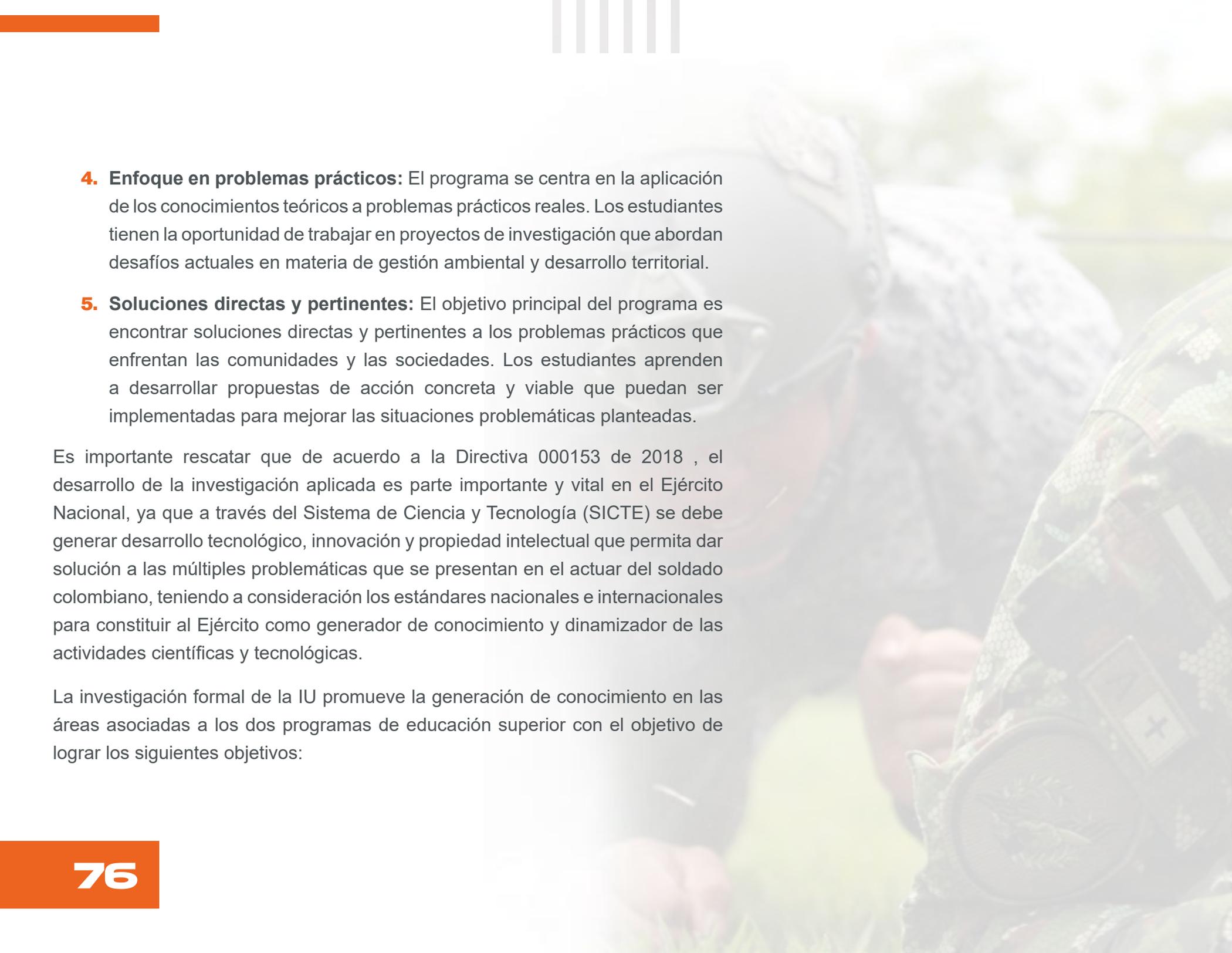


El modelo pedagógico que circunscribe al proyecto integrador es el modelo activo bajo estrategias pedagógicas de aprendizaje significativo, en el cual los estudiantes participan en su propio proceso de aprendizaje a través del trabajo en equipo, la resolución de problemas y esto se evidencia en la investigación formativa que tiene el programa.

4.2. Investigación Formal

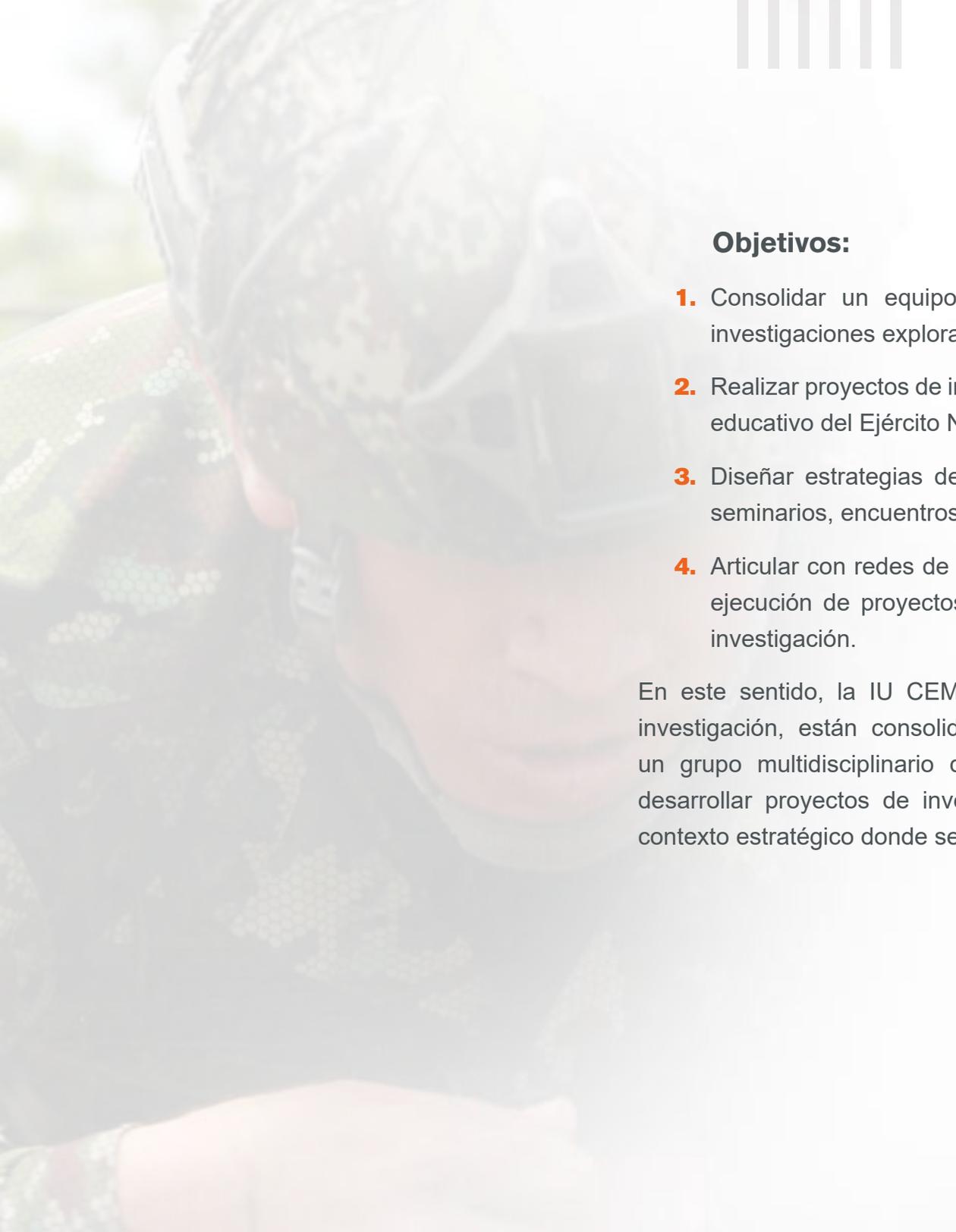
Los programas de la IU CEMIL se caracterizan por su enfoque en la investigación teórica y básica, con el objetivo de encontrar soluciones directas y pertinentes a problemas prácticos reales en el corto plazo. Este enfoque se basa en los siguientes pilares:

- 1. Objetivos claros:** El programa define objetivos específicos y medibles que guían la investigación y el aprendizaje de los estudiantes. Estos objetivos están alineados con las necesidades actuales de la sociedad acordes al programa.
- 2. Conocimiento transversal:** El programa enfatiza la importancia del conocimiento transversal, es decir, la capacidad de integrar conocimientos de diversas asignaturas para abordar problemas complejos.
- 3. Investigación rigurosa:** El programa promueve una investigación rigurosa y sistemática, basada en la evidencia y el análisis crítico. Los estudiantes aprenden a utilizar diferentes metodologías de investigación para recopilar, analizar e interpretar datos relevantes para sus proyectos de investigación.

- 
- 4. Enfoque en problemas prácticos:** El programa se centra en la aplicación de los conocimientos teóricos a problemas prácticos reales. Los estudiantes tienen la oportunidad de trabajar en proyectos de investigación que abordan desafíos actuales en materia de gestión ambiental y desarrollo territorial.
 - 5. Soluciones directas y pertinentes:** El objetivo principal del programa es encontrar soluciones directas y pertinentes a los problemas prácticos que enfrentan las comunidades y las sociedades. Los estudiantes aprenden a desarrollar propuestas de acción concreta y viable que puedan ser implementadas para mejorar las situaciones problemáticas planteadas.

Es importante rescatar que de acuerdo a la Directiva 000153 de 2018 , el desarrollo de la investigación aplicada es parte importante y vital en el Ejército Nacional, ya que a través del Sistema de Ciencia y Tecnología (SICTE) se debe generar desarrollo tecnológico, innovación y propiedad intelectual que permita dar solución a las múltiples problemáticas que se presentan en el actuar del soldado colombiano, teniendo a consideración los estándares nacionales e internacionales para constituir al Ejército como generador de conocimiento y dinamizador de las actividades científicas y tecnológicas.

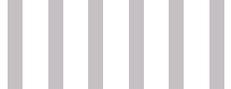
La investigación formal de la IU promueve la generación de conocimiento en las áreas asociadas a los dos programas de educación superior con el objetivo de lograr los siguientes objetivos:



Objetivos:

1. Consolidar un equipo de investigadores interdisciplinar para generar investigaciones exploratorias en las áreas de todos sus programas.
2. Realizar proyectos de investigación que impacten positivamente el sistema educativo del Ejército Nacional.
3. Diseñar estrategias de apropiación social del conocimiento (congresos, seminarios, encuentros, coloquios, Webinar, entre otros).
4. Articular con redes de conocimiento internas y externas que posibiliten la ejecución de proyectos compartidos y la socialización de resultados de investigación.

En este sentido, la IU CEMIL con sus programas académicos y grupos de investigación, están consolidando una red de conocimiento conformada por un grupo multidisciplinario de docentes, estudiantes e investigadores, para desarrollar proyectos de investigación que generan impactos positivos en el contexto estratégico donde se desempeñan los egresados del programa.



5.0 PROYECCIÓN SOCIAL, INTERNACIONALIZACIÓN Y BIENESTAR INSTITUCIONAL

Para la IU CEMIL, la proyección social presenta como propósito fundamental la interacción con los agentes sociales y comunitarios, para aportarle soluciones a los principales problemas y con ello lograr que los egresados del programa contribuyan en la transformación de la sociedad y el desarrollo del país, función que además, está íntimamente ligada a la misión institucional del Ejército Nacional de Colombia.

5.1. La Proyección Social

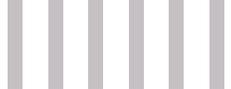
La Proyección Social de la IU CEMIL se desarrolla mediante procesos académicos que se encuentran armonizados con la naturaleza de la institución y conexos con las funciones de docencia e investigación. Estos se materializan en los programas y proyectos que se ponen al servicio de los diferentes sectores y actores sociales, a donde la institución busca llegar y se exteriorizan en actividades relacionadas con la ciencia, tecnología, investigación, prestación de servicios profesionales, intercambio de experiencias, entre otros.

Desde el proyecto educativo institucional, en la búsqueda del desarrollo de la proyección social se busca que mediante talento humano capacitado, en las diferentes disciplinas se logre la capacidad de los estudiantes para el desarrollo de funciones misionales y este, se logre proyectar para impactar los territorios y comunidades.



En este sentido, las acciones de proyección social se evidencian en los proyectos de investigación dirigidos a solucionar un evento problémico que aqueja a una comunidad o que requiere una solución efectiva desde la práctica del liderazgo profesional. Dicho esto, la IU CEMIL asume la proyección social como la función que permite relacionarse para mostrar su calidad y excelencia académica, con las esferas de la producción, la sociedad y el pensamiento, categorizando de esta manera su papel como institución de educación superior; que dentro de su modelo global de proyección institucional tiene como los siguientes objetivos:

- 1.** Contribuir a la democratización de la educación.
- 2.** Propender por una mejora en la calidad de vida individual y colectiva, como contribución a un desarrollo social, armónico e integral tanto del sector militar como el civil.
- 3.** Utilización racional y eficiente de los recursos disponibles en las fuerzas militares y la comunidad civil.
- 4.** Generación de innovaciones educativas, pedagógicas y metodológicas.



Para los programas de la IU CEMIL la función de proyección social permite identificar los siguientes principios:

Pertinencia: Programas de acción propios del área de Influencia.

Pluralidad: Se asume la realidad en sus diferentes dimensiones.

Autonomía: El programa establece su propio plan de acción social.

Ética: La proyección social solo tiene importancia, si los agentes activos valoran este principio como escenario regulador.

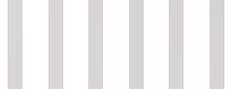
Objetivos de la Proyección Social

- 1.** Integrar al estudiante con la comunidad en convenio y el medio productivo: mediante el establecimiento de prácticas, que permitan retroalimentar la experiencia académica adquirida en las aulas con solución de problemas propios.
- 2.** Contribuir al desarrollo social, empresarial, institucional, fortaleciendo así los procesos de generación del conocimiento: enmarcando como prioridad de acción una política de investigación científica y tecnológica, sobre los cuales se proyecte la imagen institucional como generadora de valor agregado.
- 3.** Transformar la realidad por aplicación del saber profesional en el marco de la educación superior.

5.2. La Internacionalización

La IU CEMIL incorpora en su PEI directrices específicas para la interacción con instituciones, entidades, organismos y actores externos, como medio para acceder y apropiarse de tendencias, realidades y necesidades del entorno y la sociedad y así lograr la internacionalización de sus programas. Esto facilita y hace necesario el intercambio e interacción permanente y continua con otras instituciones y sectores, con el propósito de favorecer la identificación y apropiación de nuevos conocimientos, tendencias y necesidades del entorno académico, para garantizar la pertinencia de lo que realiza la Institución y su eficiente relación con el medio educativo.

De igual manera se busca la coherencia con el contexto y la naturaleza institucional, en este sentido la IU CEMIL contribuye efectivamente a la solución de necesidades educativas, favoreciendo en su comunidad académica la generación de nuevo conocimiento para el beneficio de la sociedad. De esta manera, los programas de la institución buscan la internacionalización de su currículo a través de la actualización constante de los saberes, con base en las tendencias internacionales, las experiencias de otras universidades de Colombia y del exterior, y las orientaciones de los organismos internacionales en el contexto educativo, cuyo propósito es la formación de profesionales competitivos en el contexto global.



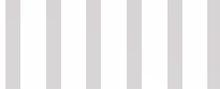
5.3. Bienestar Institucional

La IU CEMIL incorpora en su PEI el bienestar Institucional mediante el conjunto de actividades, planes, programas y proyectos transversales al quehacer académico que propenden por el mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad educativa a partir del desarrollo físico, psico afectivo, espiritual y social de los estudiantes, profesores y personal administrativo y graduados, a partir de escenarios de interrelación que se generan en la academia.

En este sentido, la misión se fundamenta en la contribución integral y el mejoramiento de la calidad de vida del personal que hace parte de la IU CEMIL por medio de programas y actividades en cinco áreas de acción: desarrollo humano, cultura, promoción y prevención deportes y recreación y promoción socioeconómica. Para ello, se establecen los siguientes objetivos:

Objetivo general

Contribuir al desarrollo integral de las personas que conforman la comunidad académica, a través de la ejecución de programas, servicios, políticas y estrategias de bienestar que aporten al mejoramiento de calidad de vida y posibiliten un ambiente en armonía con sí mismo, su familia y con la sociedad en general.



Objetivos específicos

- Adelantar programas preventivos y acciones orientadas a mejorar el entorno y ambiente educativo.
- Establecer apoyos interinstitucionales e interdisciplinarios que permitan el desarrollo de actividades, programas y proyectos de bienestar.
- Incentivar el desarrollo de aptitudes artísticas y culturales en la comunidad académica, facilitando su expresión.
- Implementar acciones y políticas de sana convivencia y competencias ciudadanas y habilidades socioemocionales.
- Crear sentido de pertenencia en toda la comunidad académica.
- Incentivar y apoyar las actividades de carácter cultural, artístico, creativo, deportivos, entre otras.
- Crear espacios para el intercambio intelectual y de la sana discusión.
- Contribuir al fomento de la permanencia estudiantil, por medio de diferentes mecanismos de apoyo e incentivos.

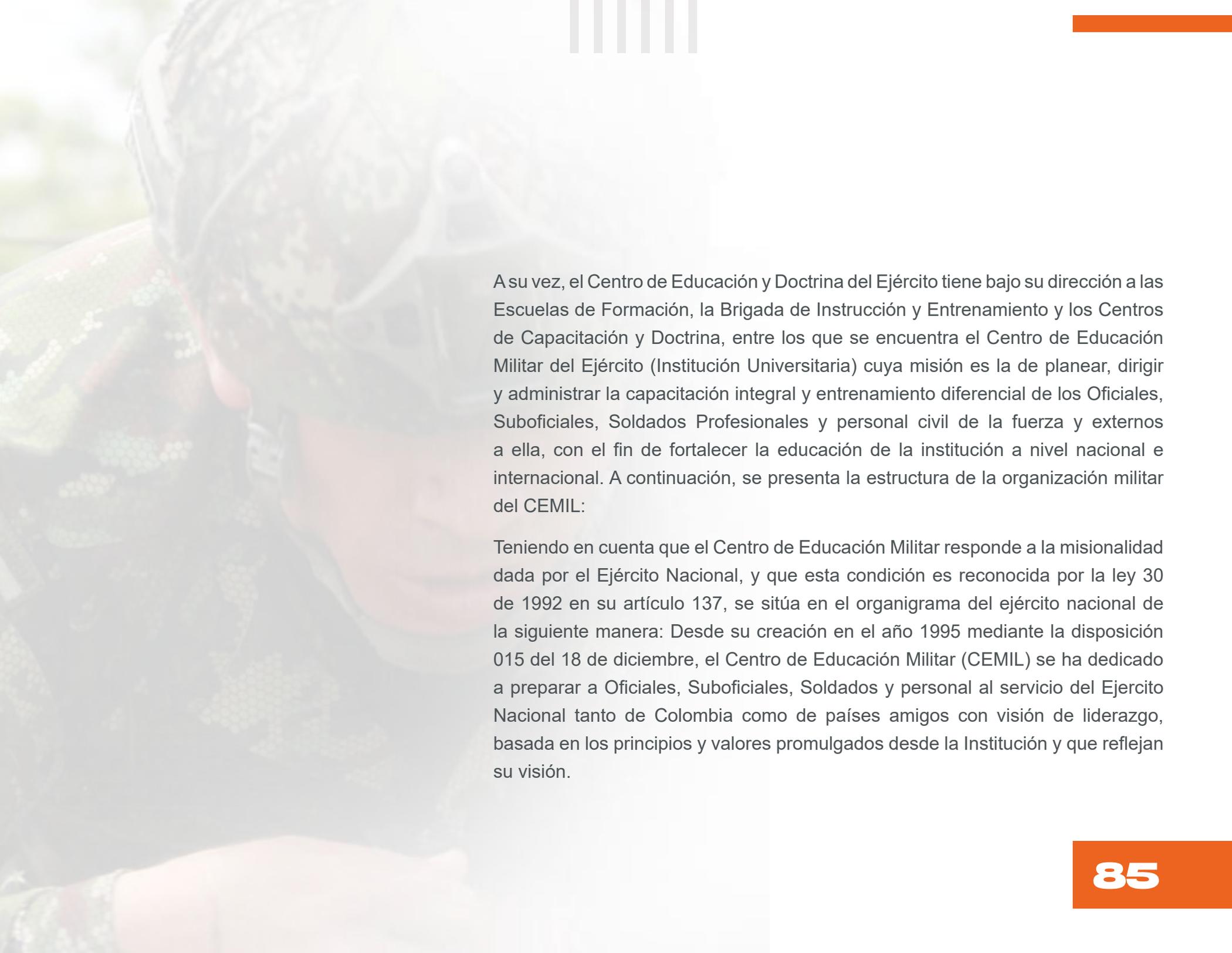


6.0 MARCO INSTITUCIONAL

6.1. Gobernanza

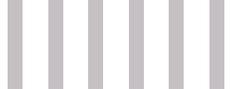
La IU CEMIL desde el proceso administrativo y académico tiene como fundamento los preceptos normativos emitidos tanto por el Ministerio de Educación Nacional como por el Ministerio de Defensa. por ello es pertinente mencionar que en la estructura jerárquica del Ejército Nacional a la cual pertenece el CEMIL, se divide en tres grandes Jefaturas, así:, Jefatura de Estado Mayor de Planes y Políticas (JEMPP), Jefatura de Estado Mayor Generador de Fuerza (JEMGF) y la Jefatura de Estado Mayor de Operaciones (JEMOP).

La Jefatura de Estado Mayor Generador de Fuerza tiene bajo su dirección y comando otras unidades en las que se encuentra el Centro de Educación y Doctrina (CEDOC), cuya tarea principal es la de generar, planear y dirigir la educación del Ejército Nacional, además la de difundir la doctrina, adelantar investigaciones y proyectos que requiera el Ejército Nacional para elevar su nivel en el campo profesional.



A su vez, el Centro de Educación y Doctrina del Ejército tiene bajo su dirección a las Escuelas de Formación, la Brigada de Instrucción y Entrenamiento y los Centros de Capacitación y Doctrina, entre los que se encuentra el Centro de Educación Militar del Ejército (Institución Universitaria) cuya misión es la de planear, dirigir y administrar la capacitación integral y entrenamiento diferencial de los Oficiales, Suboficiales, Soldados Profesionales y personal civil de la fuerza y externos a ella, con el fin de fortalecer la educación de la institución a nivel nacional e internacional. A continuación, se presenta la estructura de la organización militar del CEMIL:

Teniendo en cuenta que el Centro de Educación Militar responde a la misionalidad dada por el Ejército Nacional, y que esta condición es reconocida por la ley 30 de 1992 en su artículo 137, se sitúa en el organigrama del ejército nacional de la siguiente manera: Desde su creación en el año 1995 mediante la disposición 015 del 18 de diciembre, el Centro de Educación Militar (CEMIL) se ha dedicado a preparar a Oficiales, Suboficiales, Soldados y personal al servicio del Ejército Nacional tanto de Colombia como de países amigos con visión de liderazgo, basada en los principios y valores promulgados desde la Institución y que reflejan su visión.



El Centro está integrado en la actualidad con 13 escuelas que trabajan de manera coordinada para capacitar al personal de acuerdo con las necesidades manifestadas por el Comando General. Por lo anterior, para cumplir con su propósito de ser una Institución Educativa reconocida tanto en el sistema académico de las Fuerzas Militares como por la sociedad colombiana, cada uno de los órganos debe generar aportes. Por ello, en cumplimiento del artículo 2.5.3.2.3.1.3. Decreto 1330 de 2019, se explica el conjunto de políticas, relaciones, procesos, cargos, actividades e información que conforman la estructura administrativa y académica del CEMIL, necesarias para desplegar las funciones propias de una institución de educación superior.

El Centro de Educación Militar CEMIL cuenta con una sólida estructura organizacional, la cual responde a principios de eficacia, y eficiencia en el desarrollo de las funciones misionales de la institución. y con ello acredita un Estatuto General, en el cual es reconocida como una Unidad Operativa Menor de capacitación y entrenamiento del Ejército Nacional, así como una Institución Universitaria de origen estatal, de acuerdo con el artículo 137 de la ley 30 de 1992 como se ha mencionado anteriormente. Por lo anterior, el Centro goza de un carácter académico, especial y autónomo que facilita espacios de cualificación académica necesarias para la fuerza y el país y que abre la posibilidad a los miembros de la entidad castrense a capacitarse por decisión propia, cualificación que posteriormente será valorada y potencializada por el Ejército Nacional. De acuerdo con el Estatuto General 002 del 2023, el CEMIL se compone de la siguiente estructura, reflejada a continuación.

Cabe mencionar, que dentro de la estructura orgánica del Centro de Educación Militar se encuentran los siguientes órganos asesores:

La Institución Universitaria CEMIL a través de los reglamentos o políticas respectivas, establecerá los órganos asesores de la siguiente manera:

- 
- 
- 
- Comité de Aseguramiento de la Calidad Institucional - Rectoría
 - Comité Curricular – Consejo Académico
 - Comité de Seguimiento y Evaluación de Programa –Consejo Académico
 - Gobierno de la Institución: De acuerdo con su naturaleza, los órganos de gobierno, dirección y administración del CEMIL están conformados por:
 - Director (Rector) del Centro de Educación Militar. Es la máxima autoridad jerárquica de la institución tanto en la parte militar, académica, como administrativa; es el representante legal y rector de la Institución Universitaria CEMIL ante el Ministerio de Educación Nacional.
 - Secretaría General. Será el Subdirector del CEMIL quien dependerá directamente del Director; nombrado por el Comandante del Ejército Nacional mediante orden Administrativa de Personal (OAP). Tendrá a cargo el acompañamiento en la implementación de las políticas institucionales a través del diseño y ejecución de planes, programas y proyectos que respondan a la visión, misión, objetivos, fines y responsabilidades sustantivas institucionales que le correspondan, así mismo, garantiza el cumplimiento y registro de las decisiones adoptadas por los órganos de gobierno.
 - Inspección de Estudios -B7 (Vicerrectoría Académica) de la Institución Universitaria CEMIL es la responsable de dirigir, proponer, ejecutar y evaluar el desarrollo académico de la Institución; así mismo, direccionar las Unidades orgánicas con el fin de articular las políticas del Ministerio de Defensa y el Ministerio de Educación Nacional para fortalecer el Sistema Educativo del Ejército.

- B4- Administrativa y Logística. (Vicerrectoría Administrativa y Financiera) La dependencia Administrativa y Financiera - B4 (Vicerrectoría Administrativa y Financiera) de la Institución Universitaria CEMIL es la responsable de los recursos financieros, físicos, de apoyo y servicios para garantizar el desarrollo de las funciones académicas.
- B1- Desarrollo Humano (Vicerrectoría de Bienestar Universitario. Unidades adscritas Desarrollo Humano. Psicología. SEPSE. Capellanía. Seguridad Militar
- Dependencia de Investigación de la Institución Universitaria CEMIL es la responsable de ejecutar las políticas del Ejército y la Dirección de Ciencia y Tecnología (DITEC) en concordancia con sus planes y programas, a partir de la misión de la Institución y los lineamientos legales emitidos por COLCIENCIAS y el Ministerio de Educación Nacional.
- La dependencia de Acción Integral - B9 (Vicerrectoría de Extensión) de la Institución Universitaria CEMIL es la responsable de ejecutar las políticas de vinculación en relación con la misión institucional, situación actual y las necesidades regionales y nacionales.

- 
- Grupo Asesor. Para el ejercicio de las funciones que le competen a la Dirección (Rectoría), tendrá un grupo asesor el cual estará conformado por:
 1. Oficina de Planeamiento Estratégico.
 2. Oficina de Relaciones Internacionales.
 3. Oficina Jurídica.
 4. Oficina Asesora de Tecnologías de la información.
 5. Oficina de Control Interno de Gestión.
 6. Oficina de Aseguramiento a la Calidad.
 7. Oficina de Protección al Patrimonio

Consejo Directivo. El Consejo Directivo es el máximo órgano de gobierno del Centro de Educación Militar en el ámbito académico-administrativo.

El representante de los profesores y estudiantes será elegido semestralmente por el Secretario General de acuerdo a la disponibilidad para cada caso.

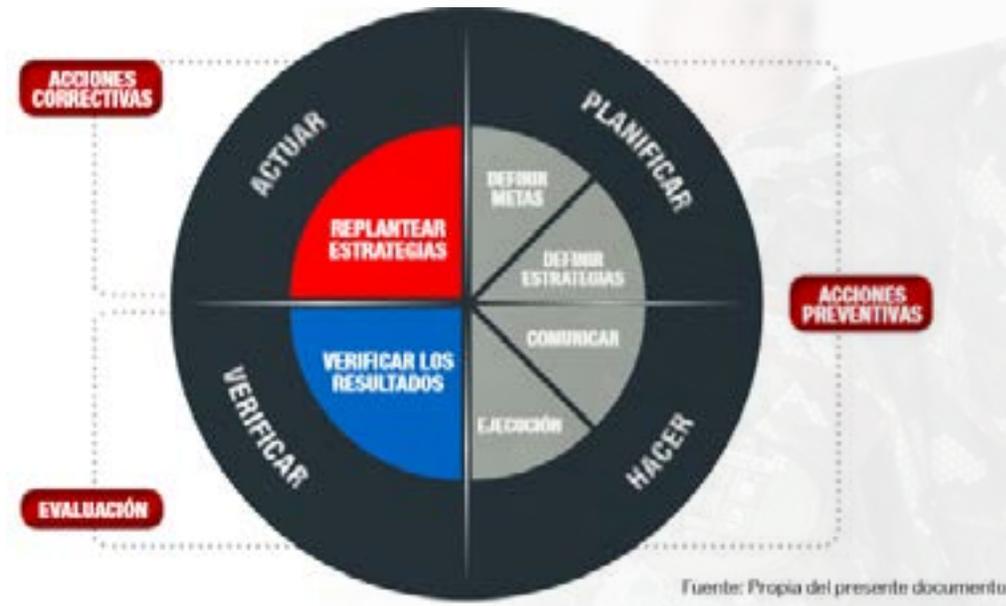
El representante de los graduados será un graduado del CEMIL con destacada trayectoria profesional elegido por el Secretario General semestralmente de acuerdo a la disponibilidad para cada caso.

Consejo Académico es la máxima autoridad académica del Centro de Educación Militar. Parágrafo 1. El representante de los profesores y estudiantes será elegido semestralmente por el secretario general de acuerdo a la disponibilidad para cada caso. El Consejo Académico se reunirá ordinariamente cada mes o extraordinariamente cuando sea convocado por el presidente del Consejo.

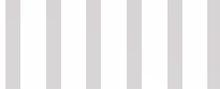
6.2. Compromiso con la Calidad

El Sistema de Educación de la IU CEMIL basa su gestión de aseguramiento de la calidad educativa en el Ciclo Deming o PHVA. Su estructura establece cuatro etapas: Planear, Hacer, Verificar y Actuar; las cuales deben aplicarse en todos los macro procesos y los procesos institucionales descritos.

Lineamientos del sistema articulado de aseguramiento de la calidad educativa Ejército Nacional



Acorde a lo anterior, para ello se establecen dos grupos:



Comisión de Aseguramiento de la Calidad encargada de dirigir e inspeccionar los dos procesos de autoevaluación en miras de la calidad. Esta se encuentra integrada por: el Director, el Subdirector, el Inspector de estudios, el Director de programa, el Oficial jefe de Calidad académica, el Oficial jefe de Educación Superior militar y superior complementaria, el representante de los profesores o instructores, el representante de los estudiantes, el representante de los graduados y el secretario académico/administrativo.

Subcomisión de Calidad: Esta es la encargada de liderar los procesos para la obtención, renovación o cancelación del Registro Calificado y/o Acreditación en Alta Calidad a nivel de programa. La misma, está conformada por El director de programa, el inspector de estudios, el oficial encargado de aseguramiento de calidad, representante de los profesores del programa, representante de los estudiantes del programa y el representante de los graduados del programa.

Autoevaluación

En aras de la mejora continua, el PEI establece el proceso de autoevaluación, como un mecanismo reflexivo y permanente que permite identificar las fortalezas y debilidades, y que conlleva a la toma de decisiones basadas en datos precisos en dos enfoques el Institucional y de programa. Para ello persigue los siguientes objetivos:



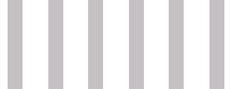
Objetivos

- Emitir lineamientos que permitan la estandarización de los procesos de autoevaluación con miras a la renovación del registro calificado y la acreditación de alta calidad de los programas académicos de pregrado y posgrado.
- Generar una cultura de autoevaluación vinculante de toda la comunidad académica.
- Estructurar un modelo de autoevaluación sistemático que conlleve a la autorreflexión y autorregulación para la calidad educativa.
- Establecer un proceso riguroso que permita autoevaluar las condiciones o factores de calidad institucional y de cada uno de sus programas en pro del mejoramiento continuo.



6.0 POLÍTICAS Y REGLAMENTOS INSTITUCIONALES

Las políticas y reglamentos institucionales del Centro de Educación Militar (CEMIL) son fundamentales para garantizar el funcionamiento adecuado y la calidad educativa de la institución. Estas normativas establecen los lineamientos que rigen la organización, la gestión académica y administrativa, así como el bienestar de la comunidad educativa. A continuación, se detallan las principales políticas y reglamentos que conforman el marco normativo del CEMIL.

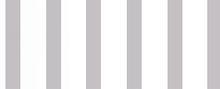


6.1. Estatuto General del CEMIL

El Estatuto General del CEMIL, aprobado mediante Acuerdo 002 de 2023, establece la estructura organizativa, los objetivos, y las funciones de la institución. Este documento es esencial para definir el propósito educativo y la misión del CEMIL, así como para regular las relaciones entre los diferentes actores de la comunidad académica. El estatuto incluye disposiciones sobre la gobernanza, los derechos y deberes de los estudiantes y docentes, y los procedimientos administrativos que deben seguirse en la institución. Además, establece las bases para la evaluación y mejora continua de la calidad educativa, asegurando que el CEMIL cumpla con los estándares requeridos por el Ministerio de Educación Nacional.

6.2. Estatuto Interno del CEMIL

El Estatuto Interno, aprobado mediante Acuerdo 003 de 2023, complementa el Estatuto General y se enfoca en las normas específicas que regulan la vida académica y administrativa dentro del CEMIL. Este documento detalla los procedimientos para la admisión de estudiantes, la evaluación del desempeño académico, y las sanciones por incumplimiento de las normas establecidas también abordan aspectos relacionados con la convivencia, la disciplina, y el respeto por los derechos humanos, promoviendo un ambiente educativo seguro y propicio para el aprendizaje. El Estatuto Interno es una herramienta clave para la gestión de conflictos y la promoción de una cultura de respeto y colaboración entre todos los miembros de la comunidad educativa.

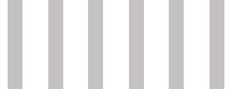


6.3. Reglamento de Procedimientos Académicos

El Reglamento de Procedimientos Académicos en su resolución 0001 del 28 de marzo del 2022 recoge las políticas educativas, directrices, informaciones, guías, instrucciones, controles, funciones y deberes relacionados con los procesos y procedimientos académicos establecidos por el Comando de Educación y Doctrina y el Centro de Educación Militar CEMIL para las diferentes Escuelas que lo conforman.

Las variables en el proceso de educación y en especial la autonomía educativa dentro del contexto militar hacen necesario que desde la Dirección del CEMIL se fijen lineamientos para todas las Escuelas, los cuales se plasman en el presente reglamento de Procedimientos Académicos.

Lo anterior, respetando la especificidad de cada Escuela y los criterios que se han establecido por el Comando de Educación y Doctrina y por el Comando del Ejército en referencia a la proyección profesional de los hombres y mujeres que componen la Fuerza. Para la homogenización se han hecho las modificaciones de carácter general, con miras a que las demás Escuelas orgánicas del CEMIL se adapten a los principios básicos aquí contemplados, respetando su principio de especialidad. Se da la libertad de adicionar o delimitar aquellos apartes que, por la misión, visión, tipo de programas, diferencias y por el mismo sello que cada Director debe imprimir y sean necesarios para cada escuela, dentro de la estructura doctrinal del Ejército.



6.3. Política de Bienestar Universitario

La Política de Bienestar Universitario del CEMIL en su acuerdo 009 del 2023, se centra en mejorar la calidad de vida de los estudiantes, docentes y personal administrativo. Esta política busca promover el desarrollo integral de la comunidad académica a través de programas y servicios que abordan las necesidades físicas, psicoafectivas, sociales y espirituales de sus integrantes. Las iniciativas incluyen actividades recreativas, deportivas, culturales y de salud, así como el apoyo psicológico y académico. La política también fomenta la inclusión y la equidad, asegurando que todos los miembros de la comunidad tengan acceso a los recursos y servicios necesarios para su bienestar. A través de esta política, el CEMIL busca crear un ambiente educativo que favorezca el aprendizaje y el desarrollo personal y profesional de sus estudiantes

6.4. Política de Investigación

La Política de Investigación del CEMIL en su acuerdo 008 del 2023 establece los lineamientos para promover y fortalecer la investigación en el ámbito militar y social. Esta política busca integrar la investigación en el currículo académico, fomentando la formación de competencias investigativas en los estudiantes y docentes. Se enfoca en la generación de conocimiento que responda a las necesidades del país y de las Fuerzas Militares, promoviendo proyectos de investigación que aborden problemáticas relevantes y actuales. La política también contempla la creación de grupos de investigación, la participación en redes académicas, y la difusión de resultados a través de publicaciones y conferencias. Además, se busca incentivar la colaboración entre el CEMIL y otras instituciones educativas y organizaciones, tanto a nivel nacional como internacional, para enriquecer el proceso de investigación y contribuir al desarrollo del conocimiento en el ámbito militar.

6.5. Política de Aseguramiento de la calidad

La Política de Aseguramiento de la Calidad en su acuerdo 007 del 2023, se fundamenta en la búsqueda de la excelencia educativa y el cumplimiento de los estándares establecidos por el Ministerio de Educación Nacional. Esta política tiene como objetivo garantizar que todos los programas académicos y procesos institucionales se alineen con las necesidades y expectativas de la comunidad académica y de la sociedad en general. Para ello, se implementan procesos de autoevaluación, acreditación y mejora continua, que permiten identificar áreas de oportunidad y fortalecer la calidad educativa. La política promueve la creación de un entorno de aprendizaje que favorezca la innovación, la investigación y la formación integral de los estudiantes, asegurando que la educación impartida sea pertinente y de alta calidad.

6.6. Política de Graduados

La Política de Graduados del CEMIL en su acuerdo 006 del 2023 se orienta a fortalecer la relación entre la institución y sus egresados, reconociendo su importancia como embajadores de la calidad educativa y del compromiso institucional. Esta política busca establecer mecanismos de seguimiento y apoyo a los graduados, facilitando su inserción en el mercado laboral y promoviendo su desarrollo profesional continuo. Se implementan programas de actualización y formación continua, así como redes de contacto que permitan a los egresados mantenerse conectados con la institución y entre sí. Además, se fomenta la retroalimentación de los graduados sobre la calidad de la formación recibida, lo que contribuye a la mejora de los programas académicos y a la adaptación de la oferta educativa a las demandas del entorno laboral.

6.7. Reglamento Estudiantil

El Reglamento Estudiantil del CEMIL en su acuerdo 005 del 2023 establece las normas y procedimientos que regulan la vida académica de los estudiantes dentro de la institución. Este reglamento define los derechos y deberes de los estudiantes, así como las disposiciones relacionadas con la admisión, permanencia, evaluación y graduación. Se establecen mecanismos para la resolución de conflictos y se promueve un ambiente de respeto y convivencia pacífica entre todos los miembros de la comunidad académica. Además, el reglamento incluye pautas sobre el uso de recursos institucionales, la participación en actividades extracurriculares y el compromiso con la formación integral, asegurando que los estudiantes se desarrollen no solo en el ámbito académico, sino también en lo personal y social.

6.8. Reglamento de Profesores

El Reglamento de Profesores del CEMIL en su acuerdo 004 del 2023 regula la labor docente y establece las condiciones para el ejercicio de la profesión en la institución. Este reglamento define los derechos y responsabilidades de los profesores, así como los criterios para su selección, evaluación y desarrollo profesional. Se promueve la formación continua del personal docente, asegurando que estén actualizados en sus áreas de conocimiento y en las metodologías de enseñanza. Además, el reglamento establece procedimientos para la evaluación del desempeño docente, fomentando la mejora continua y la excelencia en la enseñanza. Se busca crear un ambiente de colaboración y apoyo entre los profesores, promoviendo la investigación y la innovación en el proceso educativo.



7.0 PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO

En el ámbito de la educación superior, la planificación estratégica se ha convertido en un elemento fundamental para garantizar el progreso y la excelencia académica. El Plan Estratégico de Desarrollo emerge como una herramienta esencial que define la trayectoria y los objetivos a largo plazo de una institución educativa. Este instrumento de gestión no solo establece metas claras, sino que también proporciona un marco de referencia para la toma de decisiones y la asignación de recursos.

El Plan Estratégico de Desarrollo de la IU CEMIL alinea los esfuerzos de todos los miembros de la comunidad universitaria hacia un propósito común. Mediante la participación activa de los diversos estamentos académicos y administrativos, se busca una visión compartida que fortalezca el compromiso institucional y promueve una cultura de mejora continua. De esta manera, este plan Estratégico de Desarrollo constituye la columna vertebral de la gestión institucional de la IU CEMIL en el ámbito de la educación superior, para materializar la visión y misión institucional a través de acciones concretas y medibles.

Componentes Esenciales del Plan Estratégico

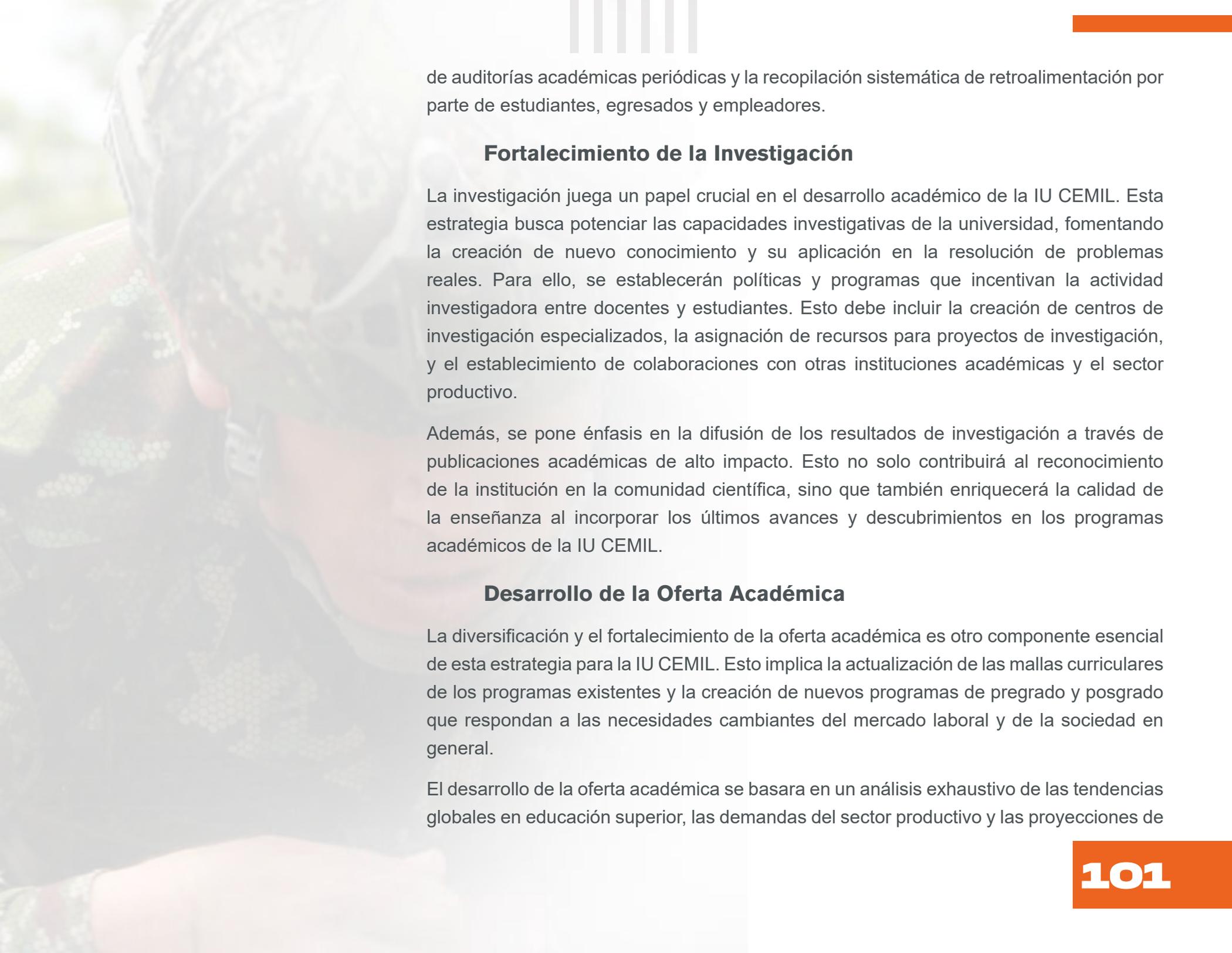
El Plan Estratégico de Desarrollo de la IU CEMIL se compone de varios elementos clave que, en conjunto, proporcionan una hoja de ruta clara para el crecimiento y la mejora institucional. Estos componentes esenciales son los pilares sobre los cuales se construye todos los pilares estratégicos de la institución. Por ello, se plantean 4 estrategias para el logro de dicho plan.

Estrategia 1: Desarrollo Académico Institucional

La primera estrategia fundamental en el Plan Estratégico de Desarrollo de la IU CEMIL se centra en el fortalecimiento y la evolución de su núcleo académico. Esta estrategia abarca diversos aspectos cruciales que contribuyen a la excelencia educativa y al posicionamiento de la institución en el ámbito de la educación superior.

Búsqueda de la Excelencia Académica

La búsqueda incesante de la calidad académica se erige como el pilar central de esta estrategia. Esto implica un compromiso constante con la mejora de los programas de la IU CEMIL, la actualización de los contenidos curriculares y la implementación de metodologías pedagógicas innovadoras. Este enfoque no solo busca cumplir con los estándares establecidos, sino superarlos, estableciendo nuevos parámetros de excelencia en la educación superior. Para lograr este objetivo, la IU CEMIL busca implementar sistemas de evaluación continua, tanto internos como externos, que permiten identificar áreas de mejora y oportunidades de crecimiento. Esto puede incluir la participación en procesos de acreditación nacional e internacional, la realización



de auditorías académicas periódicas y la recopilación sistemática de retroalimentación por parte de estudiantes, egresados y empleadores.

Fortalecimiento de la Investigación

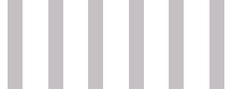
La investigación juega un papel crucial en el desarrollo académico de la IU CEMIL. Esta estrategia busca potenciar las capacidades investigativas de la universidad, fomentando la creación de nuevo conocimiento y su aplicación en la resolución de problemas reales. Para ello, se establecerán políticas y programas que incentivan la actividad investigadora entre docentes y estudiantes. Esto debe incluir la creación de centros de investigación especializados, la asignación de recursos para proyectos de investigación, y el establecimiento de colaboraciones con otras instituciones académicas y el sector productivo.

Además, se pone énfasis en la difusión de los resultados de investigación a través de publicaciones académicas de alto impacto. Esto no solo contribuirá al reconocimiento de la institución en la comunidad científica, sino que también enriquecerá la calidad de la enseñanza al incorporar los últimos avances y descubrimientos en los programas académicos de la IU CEMIL.

Desarrollo de la Oferta Académica

La diversificación y el fortalecimiento de la oferta académica es otro componente esencial de esta estrategia para la IU CEMIL. Esto implica la actualización de las mallas curriculares de los programas existentes y la creación de nuevos programas de pregrado y posgrado que respondan a las necesidades cambiantes del mercado laboral y de la sociedad en general.

El desarrollo de la oferta académica se basará en un análisis exhaustivo de las tendencias globales en educación superior, las demandas del sector productivo y las proyecciones de



desarrollo regional y nacional que permitan crear programas innovadores que combinen la formación teórica sólida con habilidades prácticas y competencias transversales, para preparar a los estudiantes para los desafíos del siglo XXI.

Internacionalización

La internacionalización se ha convertido en un aspecto fundamental del desarrollo académico en la era de la globalización. Esta estrategia busca ampliar los horizontes de la institución más allá de las fronteras nacionales, promoviendo el intercambio de conocimientos, experiencias y culturas.

Las acciones en este ámbito incluyen el establecimiento de convenios de cooperación con universidades extranjeras, la promoción de programas de movilidad estudiantil y docente, la participación en redes académicas internacionales y la organización de eventos académicos de carácter global.

La internacionalización no solo enriquece la experiencia educativa de los estudiantes, sino que también contribuye a la visibilidad y el prestigio de la institución a nivel mundial, abriendo nuevas oportunidades de colaboración y crecimiento.

Educación Virtual y Tecnologías Educativas

En la era digital, el desarrollo de la educación virtual y la incorporación de tecnologías educativas avanzadas se han convertido en un componente indispensable de la estrategia de desarrollo académico. Esta área busca ampliar el alcance de la oferta educativa y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la innovación tecnológica. La implementación de estas estrategias de desarrollo académico requiere un esfuerzo coordinado de toda la comunidad universitaria de la IU CEMIL. Esto implica la formación continua del personal docente, la actualización de infraestructuras y recursos tecnológicos, y la adaptación de los procesos administrativos y de gestión académica. El



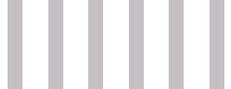
éxito en su ejecución se traduce en una mejora significativa de la calidad educativa, un mayor reconocimiento institucional y, en última instancia, en la formación de profesionales mejor preparados para enfrentar los retos del futuro.

Estrategia 2: Desarrollo del Talento Humano

La segunda estrategia fundamental en el Plan Estratégico de Desarrollo de la IU CEMIL es orientar el enfoque de la institución hacia el desarrollo integral del talento humano. Esta estrategia reconoce que el éxito y la calidad de una institución educativa dependen en gran medida de las personas que la conforman: estudiantes, docentes y personal administrativo. Por lo tanto, se diseñarán acciones específicas para potenciar el crecimiento personal y profesional de cada miembro de la comunidad universitaria.

Fortalecimiento de la Identidad Institucional

Un aspecto crucial de esta estrategia es el fortalecimiento de la identidad institucional. Esto implica cultivar un sentido de pertenencia y compromiso con los valores, la misión y la visión de la institución entre todos sus miembros. Con ello, se busca crear una cultura institucional sólida que refleje los principios y aspiraciones de la institución. Para lograr este objetivo, se deberán fortalecer los procesos de inducción y formación continua que transmiten la historia, los logros y los objetivos de la IU CEMIL.



Bienestar Institucional

El bienestar de la comunidad universitaria es otro pilar fundamental de esta estrategia. Se reconoce que un ambiente de trabajo y estudio saludable y positivo es esencial para el desempeño óptimo y la satisfacción de todos los miembros de la institución. Los programas de bienestar institucional deberán fortalecerse en diversos aspectos como:

- **Salud física y mental:** Se deberá buscar que se implementan servicios de atención médica, psicológica y de promoción de hábitos saludables.
- **Desarrollo cultural y deportivo:** Se deberán fortalecer actividades artísticas, culturales y deportivas que complementan la formación académica.
- **Apoyo socioeconómico:** Se deberán fortalecer programas de becas, subsidios y ayudas económicas para estudiantes con dificultades financieras.
- **Asesoría y orientación:** Se deberán ofrecer servicios de consejería académica, orientación profesional y apoyo para la inserción laboral.

Estos programas no solo contribuyen al bienestar individual, sino que también fortalecen el tejido social de la comunidad académica, creando un ambiente propicio para el aprendizaje y el desarrollo personal.

Desarrollo del Personal Docente

El cuerpo docente es un componente crítico en la calidad educativa de la IU CEMIL. Por ello, esta estrategia pone especial énfasis en el desarrollo profesional y académico de los profesores. Con esto se busca no solo mejorar sus competencias pedagógicas, sino también potenciar sus capacidades investigativas y de gestión académica. Las acciones en este ámbito incluyen:

- **Programas de formación continua:** Se ofrecen cursos, talleres y seminarios para actualizar conocimientos y metodologías de enseñanza.
- **Apoyo a la investigación:** Se proporcionan recursos y tiempo para que los docentes desarrollen proyectos de investigación y publiquen sus resultados.
- **Incentivos a la excelencia:** Se establecerán sistemas de reconocimiento y recompensa para los docentes que destacan en su labor académica e investigativa.
- **Movilidad académica:** Se deberán promover oportunidades de intercambio y estancias en otras instituciones nacionales e internacionales.

El desarrollo del personal docente no solo mejora la calidad de la enseñanza, sino que también contribuirá a la producción de conocimiento y al prestigio académico de la institución.



Desarrollo del Personal Administrativo

El personal administrativo juega un papel crucial en el funcionamiento eficiente de la IU CEMIL. Esta estrategia reconoce la importancia de su desarrollo profesional y personal para el logro de los objetivos institucionales. Para ello, se implementaran programas de capacitación y desarrollo de habilidades específicas para el personal administrativo, incluyendo:

- Formación en nuevas tecnologías y sistemas de gestión.
- Desarrollo de habilidades de liderazgo y trabajo en equipo.
- Programas de bienestar laboral y equilibrio trabajo-vida personal.
- Oportunidades de crecimiento y promoción dentro de la institución.

Estas acciones no solo mejoran la eficiencia y la calidad de los servicios administrativos, sino que también contribuirán a crear un ambiente laboral positivo y motivador en la institución.



Estrategia 3: Desarrollo Institucional

La tercera estrategia fundamental en el Plan Estratégico de Desarrollo de la IU CEMIL se centra en el fortalecimiento y la optimización de la estructura y los procesos institucionales. Esta estrategia reconoce que para alcanzar la excelencia académica y el desarrollo del talento humano, es necesario contar con una base institucional sólida, eficiente y adaptable a los cambios del entorno educativo.

Fortalecimiento de la Gestión Institucional

Un componente clave de esta estrategia es la mejora continua de los procesos de gestión institucional de la IU CEMIL. Esto implica la revisión y optimización de las estructuras organizativas, los sistemas de toma de decisiones y los mecanismos de control y evaluación. Se busca implementar modelos de gestión modernos y eficientes que permitan:

- Agilizar los procesos administrativos y académicos.
- Mejorar la transparencia y la rendición de cuentas.
- Fomentar una cultura de calidad y mejora continua en todos los niveles de la institución.
- Optimizar la asignación y el uso de los recursos institucionales.



Para lograr estos objetivos, se pueden implementar acciones como:

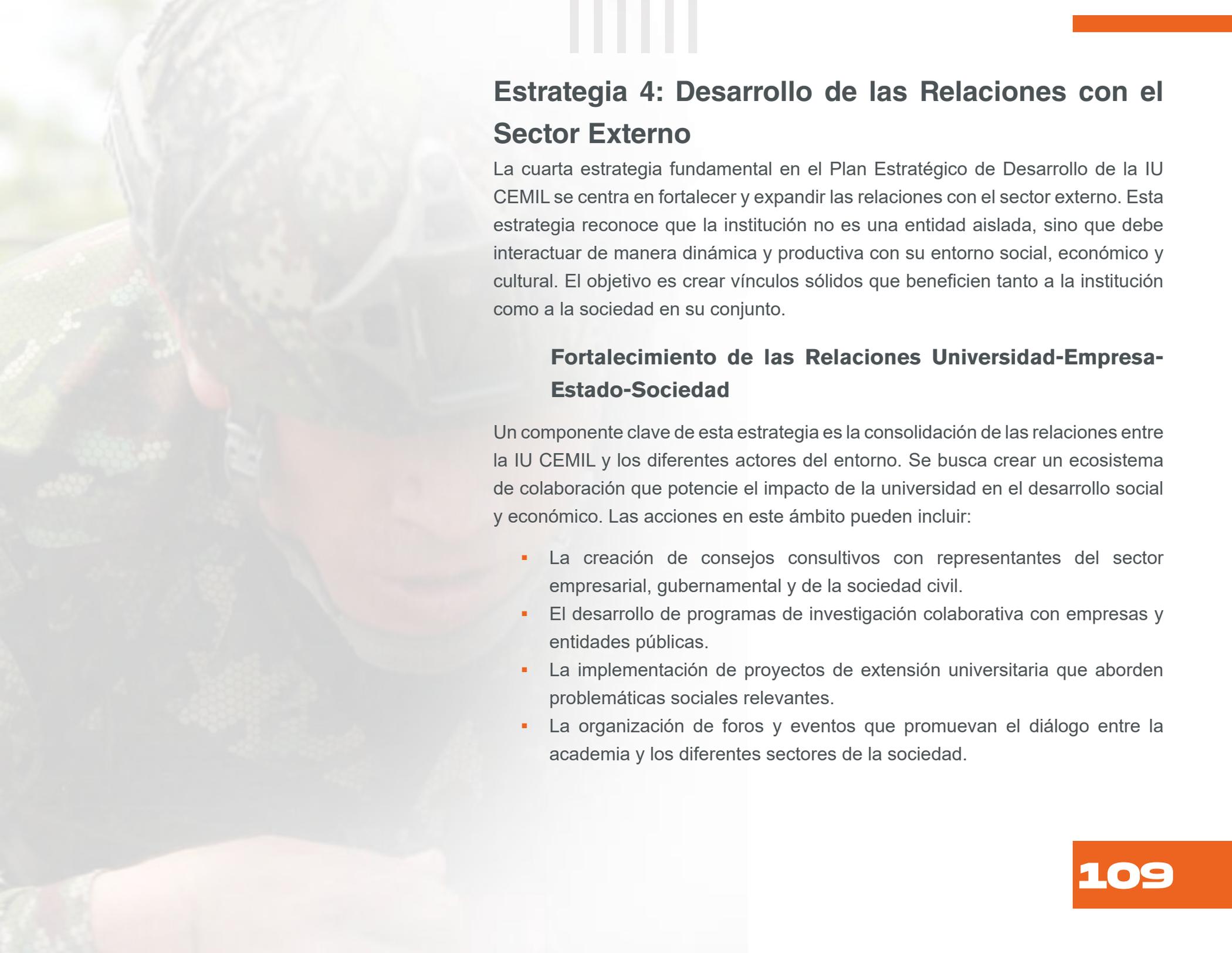
- La implementación de tecnologías de información y comunicación avanzadas para la gestión administrativa.
- La formación continúa del personal directivo y administrativo en habilidades de gestión y liderazgo.
- La creación de mecanismos de participación y consulta que involucren a toda la comunidad universitaria en los procesos de toma de decisiones.

Desarrollo de la Infraestructura Física

La calidad de la infraestructura física es un factor determinante en la capacidad de la IU CEMIL para cumplir con sus objetivos académicos y de investigación. Esta estrategia contempla el desarrollo y la modernización de las instalaciones universitarias para crear entornos de aprendizaje e investigación de vanguardia. En este sentido, los planes de desarrollo de infraestructura pueden incluir:

- La renovación y mantenimiento de las instalaciones existentes.
- La creación de espacios de aprendizaje flexibles y colaborativos que se adapten a las nuevas metodologías pedagógicas.
- La implementación de laboratorios y talleres equipados con tecnología de punta para apoyar la investigación y la innovación.
- El desarrollo de áreas de bienestar estudiantil, como instalaciones deportivas, espacios de recreación y zonas verdes.
- La implementación de medidas de sostenibilidad ambiental en todas las instalaciones universitarias.

Estos proyectos de infraestructura no solo mejoran las condiciones físicas para el aprendizaje y la investigación, sino que también contribuyen a crear un ambiente universitario atractivo y estimulante para toda la comunidad.



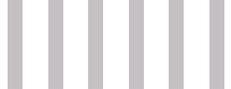
Estrategia 4: Desarrollo de las Relaciones con el Sector Externo

La cuarta estrategia fundamental en el Plan Estratégico de Desarrollo de la IU CEMIL se centra en fortalecer y expandir las relaciones con el sector externo. Esta estrategia reconoce que la institución no es una entidad aislada, sino que debe interactuar de manera dinámica y productiva con su entorno social, económico y cultural. El objetivo es crear vínculos sólidos que beneficien tanto a la institución como a la sociedad en su conjunto.

Fortalecimiento de las Relaciones Universidad-Empresa-Estado-Sociedad

Un componente clave de esta estrategia es la consolidación de las relaciones entre la IU CEMIL y los diferentes actores del entorno. Se busca crear un ecosistema de colaboración que potencie el impacto de la universidad en el desarrollo social y económico. Las acciones en este ámbito pueden incluir:

- La creación de consejos consultivos con representantes del sector empresarial, gubernamental y de la sociedad civil.
- El desarrollo de programas de investigación colaborativa con empresas y entidades públicas.
- La implementación de proyectos de extensión universitaria que aborden problemáticas sociales relevantes.
- La organización de foros y eventos que promuevan el diálogo entre la academia y los diferentes sectores de la sociedad.



Estas iniciativas no solo enriquecen la formación de los estudiantes y la investigación académica, sino que también permiten a la IU CEMIL contribuir de manera más directa al desarrollo de su entorno.

Responsabilidad Social Universitaria

La responsabilidad social deberá convertirse en un componente esencial de la misión de la IU CEMIL. Esta estrategia busca integrar los principios de responsabilidad social en todas las actividades de la institución y promover su compromiso con el desarrollo sostenible. Las iniciativas en este ámbito pueden incluir:

- La implementación de programas de voluntariado y servicio comunitario para estudiantes y personal.
- El desarrollo de proyectos de investigación orientados a resolver problemas sociales y ambientales.
- La adopción de prácticas de sostenibilidad ambiental en las operaciones de la IU.
- La promoción de la ética y la responsabilidad social en los programas académicos.

Estas acciones no solo contribuyen al bienestar de la comunidad, sino que también forman a los estudiantes como ciudadanos responsables y comprometidos con el desarrollo sostenible.



